



---

# CARRERA DE AGRONOMÍA

---

INFORME DE AUTOEVALUACIÓN

UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA  
FACULTAD DE AGRONOMÍA

COMISIÓN DE ACREDITACIÓN

ABRIL DE 2016

Equipo responsable de la redacción del Informe de Autoevaluación

Ing. Agr. PhD Jorge Urioste (Decano)

Ing. Agr. Mag. Estela Priore (Coordinadora)

Comisión de Acreditación Facultad de Agronomía

Orden Docente:

Ing. Agr. MSc María del Jesús Marichal

Ing. Agr. Dra. Fabiana Pezzani

Dra. PhD Raquel Pérez Clariget

Orden Egresado:

Ing. Agr. Alfredo Rodríguez Gaitán

Secretaría: Ana Abalos

Aportaron a este documento:

Ings. Agrs. Alberto Alaggia, Cristina Cabrera, Álvaro Capra, Ricardo Chávez, Jorge Hernández, Carlos Mantero, Gustavo Marisquirena, Dr. José Passarini, Ings. Agrs. Hugo Petroccelli y Luis Viega.

Documento avalado por el Consejo de la Facultad de Agronomía en la sesión extraordinaria del 20 de abril de 2016 (Resolución N° 375)

## **Tabla de contenido**

<b>INTRODUCCIÓN</b> .....	<b>iv</b>
<b>DIMENSIÓN I – CONTEXTO INSTITUCIONAL</b> .....	<b>1</b>
1.1 CARACTERÍSTICAS DE LA CARRERA Y SU INSERCIÓN INSTITUCIONAL .....	1
1.2 ORGANIZACIÓN, GOBIERNO, GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE LA CARRERA.....	2
Mejorar la obtención y gestión de la información para realizar una mejor autoevaluación de la carrera. ....	4
1.3 SISTEMAS DE EVALUACIÓN DEL PROCESO DE GESTIÓN .....	5
1.4 PROCESOS DE ADMISIÓN Y DE INCORPORACIÓN .....	7
1.5 POLÍTICAS Y PROGRAMAS DE BIENESTAR INSTITUCIONAL .....	8
1.6 PROCESO DE AUTOEVALUACIÓN .....	9
COMPENDIO EVALUATIVO DE LA DIMENSIÓN CONTEXTO INSTITUCIONAL.....	12
<b>DIMENSIÓN 2 – PROYECTO ACADÉMICO</b> .....	<b>13</b>
2.1. PLAN DE ESTUDIOS.....	13
2.2 PROCESOS DE ENSEÑANZA- APRENDIZAJE: METODOLOGÍAS .....	19
2.3 PROCESOS DE ENSEÑANZA- APRENDIZAJE: ACTIVIDADES EDUCATIVAS .....	22
2.4 SISTEMAS DE EVALUACIÓN .....	23
2.5 INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO TECNOLÓGICO .....	24
2.6. EXTENSIÓN, VINCULACIÓN Y COOPERACIÓN.....	27
COMPENDIO EVALUATIVO DE LA DIMENSIÓN PROYECTO ACADÉMICO .....	30
<b>DIMENSIÓN 3 – COMUNIDAD UNIVERSITARIA</b> .....	<b>32</b>
3.1. ESTUDIANTES .....	32
3.2 GRADUADOS.....	36
3.3. DOCENTES .....	38
3.4. PERSONAL NO DOCENTE .....	43
COMPENDIO EVALUATIVO DE LA DIMENSIÓN COMUNIDAD UNIVERSITARIA .....	46
<b>DIMENSIÓN 4 – INFRAESTRUCTURA</b> .....	<b>49</b>
4.1. INFRAESTRUCTURA FÍSICA Y LOGÍSTICA.....	49
4.2. BIBLIOTECA.....	53
4.3. INSTALACIONES Y EQUIPAMIENTOS .....	55
COMPENDIO EVALUATIVO DE LA DIMENSIÓN INFRAESTRUCTURA .....	57
<b>Síntesis de la AUTOEVALUACIÓN</b> .....	<b>58</b>
<b>ANEXO</b> .....	<b>61</b>

## **INTRODUCCIÓN**

A continuación se presenta el Informe de Autoevaluación de la Carrera de Agronomía de la Facultad de Agronomía de la Universidad de la República correspondiente al período 2010-2014, diagramado de acuerdo con la pauta proporcionada por ARCU-SUR.

**Nota importante 1:** La norma jurídica que rige las actividades de la Universidad de la República es la Ley Orgánica (Ley No. 12549 del 29 de octubre de 1958)

**Nota importante 2:** el presente Informe respeta la Resolución No. 190 del 9/3/15 que en su literal iv expresa "... que se implemente la forma de comenzar a utilizar un lenguaje inclusivo de género en todas las comunicaciones oficiales de Facultad". Por lo expuesto toda vez que se escriba "los estudiantes", "los docentes", "los consejeros", "los directores", "los egresados", "los graduados", etc. se debe interpretar "los y las estudiantes, docentes, consejera/os, directora/es, egresada/os, graduada/os".

### **Definición de conceptos y siglas utilizadas en el presente informe**

#### **Definiciones**

**Institución:** Universidad de la República.

**Área:** Forma estable de integración de los diferentes Servicios. La Facultad de Agronomía integra el Área de Tecnologías y Ciencias de la Naturaleza y el Hábitat, junto a las Facultades de Arquitectura, Ciencias, Ingeniería, Química y Veterinaria.

**Facultad o Servicio:** Cada una de las unidades académicas de la Universidad de la República (p.ej. Facultad de Agronomía, Facultad de Medicina, etc.)

**Unidad académica:** Facultad de Agronomía.

**Carrera:** Agronomía.

**Orden:** Grupo de actores universitarios con representación en los órganos de Cogobierno. Los órdenes son tres: docentes, estudiantes y egresados.

**Docente:** Persona que ejerce tareas de enseñanza, investigación, extensión. Pueden ser profesores (grados 3, 4 y 5) o docentes de iniciación y formación (grados 1 y 2 respectivamente).

**Estudiante:** Persona que está realizando la Carrera de grado y/o posgrado.

**Egresado:** Persona que completó todos los requisitos para obtener el título de grado, sinónimo de graduado, o para esta carrera, Ingeniero Agrónomo.

**Funcionario no docente:** Persona que ejerce tareas administrativas o de servicios de apoyo a la Institución, como contaduría, bedelía, limpieza, etc. Si bien no participan en el cogobierno tienen representantes en algunas comisiones asesoras del Consejo.

**Cogobierno:** Forma de gobierno de la Universidad de la República, donde los tres órdenes tienen representantes en el Consejo, en el Claustro y en Comisiones Asesoras, tanto de la Universidad de la República como de cada Servicio. Los miembros de los Consejos y Claustro son elegidos por voto secreto y obligatorio, en elecciones controladas por la Corte Electoral, según establece la Ley Orgánica, entre todos los integrantes del Orden correspondiente.

**Consejo Directivo Central de la Universidad de la República:** Órgano al cual le compete la administración y dirección general de la Universidad

**Consejo Directivo de la Facultad de Agronomía:** Máxima autoridad de la Facultad, integrado por el Decano, cinco docentes, tres estudiantes y tres egresados.

**Asamblea del Claustro de Facultad:** Órgano integrado por los tres Órdenes, definido por la Ley Orgánica, con las funciones de elector del Decano, asesoramiento de los demás órganos y con iniciativa en materia de Planes de Estudio.

**Departamento:** Estructura académica básica a nivel de la Facultad de Agronomía. Grupo de docentes con una unidad temática que lo caracteriza y un volumen de actividades que justifican su agrupamiento, por ejemplo: Dpto. de Producción Vegetal (Art. 1 del Reglamento de Departamentalización de Facultad de Agronomía del 12/05/2008; ver [F:\REGLAMENTO DE DEPARTAMENTALIZACIÓN DE LA FACULTAD DE AGRON...-1.pdf](#)).

**Unidad Departamentalizada:** Estructura académica a nivel de Facultad de Agronomía con menor número de docentes que el Departamento<sup>1</sup>.

**Estación Experimental:** Estructura académica de la Facultad con una localización geográfica descentralizada, donde docentes de diferentes Departamentos y Unidades Académicas realizan actividades de enseñanza, investigación y extensión con enfoque regional; por ejemplo, EEMAC en Paysandú.

**FODA institucional:** Análisis de Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas, realizado para autoevaluación y planificación, por parte de la Facultad de Agronomía, con participación de la comunidad académica y aprobación del Consejo.

#### **Siglas utilizadas en este informe:**

**ADUR:** Asociación de Docentes de la Universidad (Gremio Docente)

**AEA:** Asociación de Estudiantes de Agronomía (Gremio Estudiantil)

**AIA:** Asociación de Ingenieros Agrónomos (Gremio de Egresados)

**ANEP:** Administración Nacional de Educación Pública

**ANII:** Agencia Nacional de Investigación e Innovación

**ATyCNH:** Área de Tecnologías y Ciencias de la Naturaleza y el Hábitat

**CDC:** Consejo Directivo Central de la Udelar

---

<sup>1</sup> En Uruguay, la palabra Departamento se utiliza también para referirse a una unidad político-administrativa. Uruguay cuenta con 19 Departamentos; por ejemplo Departamento de Montevideo, Canelones, etc.

**CEIA:** Comisión de Evaluación Institucional y Acreditación de la Universidad de la República

**CENUR:** Centro Universitario Regional

**CGU:** Corriente Gremial Universitaria (Gremio Estudiantil)

**COSSET:** Comisiones de Salud y Seguridad de Estudiantes y Trabajadores

**CRS:** Centro Regional Sur, EE de la Facultad de Agronomía

**CSE:** Comisión Sectorial de Enseñanza de la Udelar

**CSEAM:** Comisión Sectorial de Extensión y Actividades en el Medio (Udelar)

**CSIC:** Comisión Sectorial de Investigación Científica de la Udelar

**EE:** Estación Experimental. La Facultad de Agronomía cuenta con cuatro Estaciones Experimentales

**EEBR:** Estación Experimental “Prof. Bernardo Rosengurt” de la Facultad de Agronomía

**EEFAS:** Estación Experimental de la Facultad de Agronomía en Salto

**EEMAC:** Estación Experimental “Mario A. Cassinoni” de la Facultad de Agronomía

**FAgro:** Facultad de Agronomía

**FUNEA:** Fundación “Eduardo Acevedo”

**IIBCE:** Instituto de Investigaciones Biológicas Clemente Estable

**INEFOP:** Instituto Nacional de Empleo y Formación Profesional

**INIA:** Instituto Nacional de Investigación Agropecuaria

**IPA:** Instituto Plan Agropecuario

**IPMONT:** Instituto Pasteur de Montevideo

**LATU:** Laboratorio Tecnológico del Uruguay

**MGAP:** Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca

**PCET-MALUR:** Comisión Permanente de Procesos y Condiciones de Estudio, Trabajo y Medio Ambiente Laboral en la Udelar

**SIA:** Sistema de Información Académica

**SIGe:** Sistema de Información de Gestión

**SiNETSA:** Sistema Nacional de Enseñanza Terciaria y Superior Agraria

**SNI:** Sistema Nacional de Investigadores

**Udelar:** Universidad de la República Oriental del Uruguay

**UEPI:** Unidad de Evaluación y Planificación Institucional de la Facultad de Agronomía

**UnEAM:** Unidad de Extensión y Actividades en el Medio de la Facultad de Agronomía

**UPEP:** Unidad de Posgrados y Educación Permanente de la Facultad de Agronomía

**Abreviaciones de documentos utilizados en este informe:**

**FD:** Formulario de Datos Autoevaluación ARCU-SUR

## **DIMENSIÓN I – CONTEXTO INSTITUCIONAL**

### **1.1 CARACTERÍSTICAS DE LA CARRERA Y SU INSERCIÓN INSTITUCIONAL**

La carrera de Agronomía se ofrece en la Facultad de Agronomía de la Udelar. Se desarrolla en un ámbito universitario donde, históricamente, las actividades de enseñanza, investigación y extensión se integran en un marco de autonomía intelectual, principios democráticos expresados en su cogobierno, fuerte compromiso social y permanente búsqueda de excelencia académica. La Norma Legal que rige a la Udelar, aprobada por el Parlamento Nacional, establece, entre otros aspectos, la gratuidad de la enseñanza para los estudiantes universitarios (ver [F:\LEY- Orgánica.pdf](#)).

La misión, visión, objetivos y planes de desarrollo están explicitados y fueron aprobados por las autoridades de la FAgro (ver documento <http://www.fagro.edu.uy/index.php/institucional/plan-estrategico>.)

La Ley Orgánica ya mencionada, determina la periodicidad con que se renuevan las autoridades. En el período 2010-2014 se ha realizado la elección de autoridades, tanto de la FAgro como de la Udelar.

La FAgro integra el Foro de Facultades de Agronomía del Mercosur y países asociados, habiendo ejercido su presidencia *pro tempore* en 2010. Esto contribuye a fortalecer vínculos institucionales y coordinar acciones en todos los quehaceres universitarios. Este Foro ha propiciado el desarrollo del proceso de evaluación regional de carreras y la movilidad estudiantil.

En el año 2011 la Udelar reagrupó las facultades en áreas a efectos de promover la coordinación académica y administrativa. La Facultad de Agronomía, conjuntamente con las Facultades de Veterinaria, Ciencias, Ingeniería, Química y Arquitectura, conforman el Área de Tecnologías y Ciencias de la Naturaleza y el Hábitat. En el Área, las facultades articulan acciones en beneficio de la formación de los estudiantes en todas las carreras ofrecidas.

En agosto del mismo año, el Consejo Directivo Central (CDC) de la Udelar aprobó la nueva Ordenanza de Estudios de Grado y otros Programas de Formación Terciaria (Res. N° 3 del 02/08/11 y N° 4 del 30/08/11 ver [F:\Proyecto Académico\Ordenanza de Estudios de Grado y otros Programas de Formación Terciaria \(1\).pdf](#)), la cual constituye el marco normativo que regula la organización de los estudios de grado de todos los servicios de la Udelar. Esta Ordenanza establece los requisitos que deben cumplir todos los planes de estudio de la Institución, favoreciendo las condiciones para una educación con participación activa de los estudiantes. Asimismo, integra las funciones universitarias en estrecha relación con la realidad y propicia el tránsito más fluido de los estudiantes dentro y entre las carreras (flexibilidad y movilidad curricular), mediante la incorporación del concepto del crédito como medida del valor académico de los estudios universitarios.

Cabe resaltar que la carrera de Agronomía, fue acreditada por el MEXA en 2004 (Mecanismo Experimental de Acreditación MERCOSUR) y por ARCU-SUR en 2009 (Acreditación Regional de Carreras Universitarias para el MERCOSUR), lo que constituye el reconocimiento de la calidad de nuestra carrera de Agronomía en el ámbito internacional regional (Mercosur, Bolivia, Chile y Venezuela), siendo consistente con nuestra Visión Estratégica de ser una Institución con liderazgo Nacional y reconocimiento Regional.

### **Aspectos favorables**

La carrera cumple enteramente con todos los criterios establecidos en el componente 1.1. La inserción institucional de la carrera en este marco universitario y nacional es una de sus principales fortalezas.

El cambio de autoridades producto de la elección prevista en la Ley Orgánica, es un acto democrático, que sin duda es una fortaleza. Este cambio en las autoridades significa numerosas redefiniciones favorables para el desarrollo de la carrera.

La integración de la FAgro al Área de Tecnologías y Ciencias de la Naturaleza y el Hábitat, facilitó la coordinación de tareas de enseñanza, investigación y extensión.

La integración de la FAgro al Foro de Facultades de Agronomía del Mercosur y países asociados ha propiciado el intercambio académico entre docentes y estudiantes de los países miembros.

Las acreditaciones previas indican que la calidad de la carrera es consistente con la visión estratégica de la FAgro.

### **Aspectos desfavorables**

El cambio de autoridades ha enlentecido algunos procesos previstos en los Planes Estratégicos.

### **Aspectos a mejorar**

Promover que a nivel del Área de Tecnologías y Ciencias de la Naturaleza y el Hábitat se desarrollen planes estratégicos e indicadores para la evaluación de los mismos.

## **1.2 ORGANIZACIÓN, GOBIERNO, GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE LA CARRERA**

La Ley Orgánica de la Udelar y el funcionamiento del Cogobierno de la FAgro son la base de la coherencia entre la estructura y organización de gobierno y el proyecto académico. Las autoridades se eligen de acuerdo a procedimientos bien establecidos

y conocidos por todos los actores (ver [http://www.universidad.edu.uy/elecciones2014/?page\\_id=17](http://www.universidad.edu.uy/elecciones2014/?page_id=17)).

La Ley Orgánica define la integración y atribuciones de los órganos que integran la Udelar y las Facultades (ver [F:\LEY-Orgánica.pdf](#)).

El organigrama actual de la FAGro, aprobado, se presenta en el cuadro 1 del Anexo.

La Udelar tiene un conjunto de normas que aplican en la administración de personal (ver <http://dgp.Udelar.edu.uy/renderPage/index/pageId/653>). El organigrama de la FAGro ha tenido modificaciones en el período en evaluación de acuerdo a lo establecido en el Plan Estratégico de la FAGro, y a lo recomendado en 2009 por los pares evaluadores del proceso de Acreditación. Durante el periodo informado, se han creado dos nuevas unidades de administración y gestión, a) la Unidad de Relaciones Internacionales y Cooperación, en proceso de consolidación (ver Res. No. 142 del 29/02/16

<http://www.expe.edu.uy/expe/resoluci.nsf/35798ec72691e8ce03256de9005bd088/9bb8b4d2657f8ed103257f65004ba51b?OpenDocument>) y b) la Unidad de Evaluación y Planeamiento Institucional (UEPI) la cual tiene como objetivo recabar datos estratégicos para la gestión. Asimismo se departamentalizó el grupo académico perteneciente a la Unidad de Sistemas Ambientales.

Actualmente, el organigrama está en proceso de análisis y actualización. Las autoridades de la FAGro han encomendado esta tarea a la Comisión de Asuntos Administrativos, la que, entre otras actividades, realizó un Taller de Análisis y Reflexión sobre los Organigramas de las EE de la FAGRO en noviembre de 2015.

Los datos estratégicos para la gestión y administración de la carrera (presupuesto, bedelía, SIA, SIGe, etc.) provienen de información recabada a través de los organismos correspondientes, sin embargo el procesamiento de los datos y/o la información requerida a los efectos de la autoevaluación, se hace extremadamente dificultoso, más aún cuando los criterios e indicadores de ARCU-SUR están siendo considerados como una de las bases para definir el proceso de autoevaluación de la Udelar.

La FAGro cuenta con sistemas de información accesibles para la comunidad universitaria y público en general así como con mecanismos electrónicos de comunicación interna y externa a través del correo electrónico ([todos@fagro.edu.uy](mailto:todos@fagro.edu.uy)) y su página web (Portal de la FAGro: <http://www.fagro.edu.uy/>), respectivamente. Desde 2009 y de acuerdo a lo previsto en el Plan Estratégico, la FAGro cuenta con una Unidad de Extensión y Actividades en el Medio (UnEAM) que desarrolla actividades en dos áreas: Extensión Universitaria y Comunicación y Difusión. Esta Unidad es la que se encarga de trabajar la comunicación hacia los propios integrantes de la comunidad de la FAGro y hacia la Sociedad en general. El Portal se constituyó en el elemento fundamental en las tareas de Comunicación de la UnEAM, ya que se publica y archiva aquí todo lo relativo a actividades de la FAGro y de la comunidad Fagro en general, utilizándose también para comunicados de prensa y para difundir eventos y materiales a distintas listas de distribución. Con el fin de cumplir con la Ley 18.381, 'Derecho de acceso a la Información Pública', desde 2009 se escribe y publica en el Portal la Memoria de la Facultad de Agronomía (ver

<http://www.fagro.edu.uy/index.php/institucional/memoria>), donde se da cuenta de lo realizado en el año de referencia.

La conducción política de la carrera la ejerce el Consejo de FAgro, cuyos integrantes se eligen siguiendo lo dispuesto en la Ley Orgánica (<F:\LEY-Organica.pdf>). La dirección académica del Plan de Estudios la cumple el Decano de la FAgro (ver *curriculum vitae* en [http://ccdt.Udelar.edu.uy/?page\\_id=216&id=506](http://ccdt.Udelar.edu.uy/?page_id=216&id=506)), participan los Departamentos a través de sus Directores integrando la Comisión de Carrera, la cual es coordinada desde junio de 2015 (Res. N° 762 del 01/06/2015), por la Ing. Agr. (PhD) Virginia Gravina. (ver [F:\Proyecto Académico\Ordenanza de Estudios de Grado y otros Programas de Formación Terciaria \(1\).pdf](F:\Proyecto Académico\Ordenanza de Estudios de Grado y otros Programas de Formación Terciaria (1).pdf)). La Comisión de Carrera tiene como cometido general la implementación y seguimiento del Plan de Estudios y algunas de las funciones específicas definidas en el artículo 22 de la Ordenanza son asesorar a estudiantes en sus trayectorias de formación, en la asignación de créditos en la carrera y en materia de orientaciones curriculares, así como proponer modificaciones a la implementación del plan de estudios y supervisar sistemas de evaluación.

El reglamento que rige para el actual Plan de Estudios se puede consultar en <http://www.fagro.edu.uy/index.php/carreras-ofrecidas/ingenieria-agronomica/plan-de-estudio-y-reglamentos>).

La Ley de Presupuesto Nacional, en cada administración, aprueba el presupuesto para la Udelar; el CDC asigna el presupuesto a cada uno de sus Servicios, incluyendo a la Facultad de Agronomía. En la FAgro, a su vez, de acuerdo a criterios definidos por el Consejo de la FAgro y los Departamentos, mediante procesos formalizados y bien conocidos, se distribuye el presupuesto asignado. El financiamiento de las actividades académicas, del personal técnico y administrativo y para el cumplimiento del plan de desarrollo y mantenimiento de la infraestructura está básicamente garantizado para el quinquenio (ver Res. No. 1856 del 17/11/2014 y <F:\Gestión presupuestal y financiera de Fagro 24-4-15.pdf>).

### **Aspectos favorables**

La carrera cumple con todos los criterios del componente 1.2.

Se ha realizado en estos últimos años un esfuerzo para contar con sistemas de información de las actividades académicas y de gestión, que generen datos estratégicos confiables para la toma de decisiones.

### **Aspectos desfavorables**

No se detectan

### **Aspectos a mejorar**

Mejorar la obtención y gestión de la información para realizar una mejor autoevaluación de la carrera.

Mejorar la accesibilidad a la información de la asignación presupuestal y su ejecución.

Contar con intranet.

### 1.3 SISTEMAS DE EVALUACIÓN DEL PROCESO DE GESTIÓN

Todas las Actas, los Órdenes del día y Resoluciones del Consejo están en formato electrónico y son públicas (ver <http://www.fagro.edu.uy/index.php/consejo>). También lo son la síntesis anual que realiza el Decano de la FAgro (Memorias ya reseñadas).

Mecanismos de evaluación de la gestión administrativa: la sección Contaduría lleva por separado el estado contable de los recursos asignados por el Consejo a cada Departamento, (ya sea para sueldos, gastos e inversiones) los cuales tienen autonomía de uso de los dos últimos rubros y de propuestas sobre utilización del rubro sueldos, que deben ser aprobadas por el Consejo (ver [F:\Gestión presupuestal y financiera de Fagro 24-4-15.pdf](#)). Se han logrado avances en la gestión administrativa, se crearon nuevas Secciones en el Departamento Recursos Humanos (Historia Laboral y Cuota Mutual) y el Departamento administrativo de Recursos Materiales y Financieros. Se ha trabajado en la capacitación de los funcionarios, tanto en la que ofrece la Udelar como en cursos ofrecidos por la propia Facultad (a modo de ejemplo: 9 cursos fueron dictados entre, 2009 y 2011, por funcionarios de la FAgro y participaron en total 195 funcionaria/os). Se ha avanzado en la Informatización de la gestión: “Memory” para gestión financiera en la División Contaduría de Sayago y de cada una de las 4 Estaciones Experimentales; “Person” y “Cronos” (este programa fue diseñado por una funcionaria de Fagro) para recursos humanos; “SIAP” (Sistema Integrado de Administración de Personal); SIIF (Sistema Integrado de Información Financiera); Expe+ (Sistema de seguimiento de expedientes), SGR (Sistema de Gestión de Resoluciones), SGB (Sistema General de Bedelía); “Notificación electrónica”; “C2” Departamento de Recursos Materiales y Financieros y División Contaduría, utilizado para inventariar el ingreso de bienes a la FAgro. Se ha diseñado un modelo de autogestión (Reguladora de Trámite, Consejo, Decanato, Concursos) para mantener actualizada la página web en lo que respecta a gestión administrativa. Se han realizado cursos de capacitación a funcionarios no docentes, tales como Competencias comunicativas, Competencias para la gestión, Competencias básicas y técnicas y Programa de Gestión Universitaria. La gestión es evaluada por los funcionarios cuyo escalafón los responsabiliza de la administración y por la Comisión de Asuntos Administrativos.

Algunas acciones importantes concretadas en el período:

- En marzo de 2011 se proveyó el cargo de Director/a del Dpto. de Recursos Materiales y Financieros que supervisa a las Secciones Compras y Proveeduría.
- Se realizaron concursos de ascenso para rurales y técnicos; esto permitió que funcionarios con más de 15 años en el grado y con méritos suficientes pudieran ascender.
- En enero de 2013 se realizó el concurso para cubrir el cargo de Intendente para la EEMAC.
- Se realizó el segundo concurso de ingreso para funcionarios rurales para las estaciones, realizado en el interior y con participantes de las zonas donde se encuentran las estaciones.

- Se aprobó la ordenanza que otorga incentivo por radicación en el interior, para funcionarios no docentes con nivel de conducción, lo que facilita la capacitación de funcionarios que ingresen a la Udelar por concursos realizados en el interior y que no cuenten con experiencia.

El plan de desarrollo a 10 años de la FAGro, está plasmado en el documento “Plan estratégico, principales líneas de acción para el desarrollo de los lineamientos estratégicos” (ver <http://www.fagro.edu.uy/index.php/institucional/plan-estrategico>).

Teniendo en cuenta los compromisos asumidos en el último proceso de acreditación (ver Compromiso de mejoras en <http://www.fagro.edu.uy/index.php/institucional/evaluacion-institucional-acreditacion/acreditacion-2009>), en agosto de 2014 la FAGro se presentó al llamado que hizo la Comisión de Evaluación Institucional y Acreditación de la Udelar, ‘Preparación de las condiciones para postular a una nueva Acreditación de la Carrera de Ingeniero Agrónomo de la Facultad de Agronomía’, donde se incluían varios proyectos constituidos en un plan de mejoras (ver <F:\Proy CEIyA Carrera de IngAgronomo FAGro -1.pdf>). El objetivo central de estos proyectos fue superar deficiencias identificadas durante los procesos de Acreditación (MEXA y ARCU-SUR) para el desarrollo de la carrera de Agronomía. Su ejecución permitió un mejor cumplimiento de las funciones universitarias, considerando el conjunto de sus sedes y la integración con otros Servicios e instituciones de enseñanza.

**Sugerencia de mejora acreditación 2009** (ver Acuerdo de Acreditación 2009 en: <http://www.fagro.edu.uy/index.php/institucional/evaluacion-institucional-acreditacion/acreditacion-2009>) “Fortalecer los mecanismos de evaluación de la gestión administrativa y académica”.

Mecanismos de evaluación de la gestión administrativa: las mejoras en la gestión administrativa se indicaron en párrafos previos.

Mecanismos de evaluación de la gestión académica: en el período informado, la UEPI se abocó a generar Sistemas de Información que aportaran datos estratégicos relevantes, confiables y actualizados para respaldar la toma de decisiones. Así es que, a partir de marzo de 2013 está operando el Sistema de Información Académica (SIA FAGro) en forma electrónica y en línea. Hoy, en su cuarta edición se procesan los Informes anuales de actuación docente, los Informes Departamentales, informes globales de la FAGro e informes especiales de diferentes aspectos del quehacer académico.

Además se cuenta con el Sistema de Información de Gestión (SIGe), con la misma lógica que el anterior, pero para ingresar todas las actividades de gestión que realizan algunos docentes.

La gestión académica es evaluada por el Consejo a través del estudio y aprobación de los informes departamentales.

### **Aspectos favorables:**

La carrera cumple con todos los criterios establecidos en el componente 1.3.

Se ha logrado un avance importante en la sistematización de la información académica (SIA) y de gestión (SIGe) de los docentes.

Se han mejorado los mecanismos de evaluación administrativa.

### **Aspectos desfavorables**

No se detectan

### **Aspectos a mejorar**

Disponer de un plan de mejoras en la gestión a corto y mediano plazo.

Continuar mejorando los procesos de evaluación docente a través de la información proporcionada por el SIA y el SIGe.

Profundizar los procesos de evaluación del personal no docente.

Incorporar en el SIA los Planes de Actividad docentes para ser completados al comienzo de cada año.

## **1.4 PROCESOS DE ADMISIÓN Y DE INCORPORACIÓN**

El artículo 66 de la LO (<F:\LEY-Orgánica.pdf>) establece la gratuidad de la enseñanza universitaria oficial. Este artículo expresa, *“Los estudiantes que cursen sus estudios en las diversas dependencias de la Universidad de la República no pagarán derechos de matrículas, exámenes ni ningún otro derecho universitario. Los títulos y certificados de estudio que otorgue la Universidad de la República se expenderán gratuitamente libres del pago de todo derecho”*.

Los mecanismos de admisión a la Carrera están bien establecidos (ver <F:\LEY-Orgánica.pdf>) y son difundidos (ver <http://www.fagro.edu.uy/index.php/ingresos-a-facultad-bedelia-2>)

La Udelar cuenta con espacios que orientan a lo/las estudiantes recién ingresado/as (ver [http://www.universidad.edu.uy/renderPage/index/pageld/71#heading\\_187](http://www.universidad.edu.uy/renderPage/index/pageld/71#heading_187)). En la FAGro, compete a la Unidad de Enseñanza realizar todas las funciones de apoyo a los estudiantes, la supervisión curricular, apoyo pedagógico, atención de alumnos y difusión de becas. Al inicio de la carrera existe un espacio curricular, el Ciclo de Introducción a la Realidad Agropecuaria, donde se desarrollan actividades de inducción que ayudan a los estudiantes a ingresar a la vida universitaria. Este Ciclo junto a un Seminario de Aproximación a la Vida Universitaria (SAVU) orienta a los estudiantes en el conocimiento de la institución y de la carrera (ver <http://www.fagro.edu.uy/~ira/savu.html>).

### **Aspectos favorables**

Se cumple enteramente con lo requerido en el componente 1.4;

Las normas que establecen los procesos de admisión son claras y están disponibles en la web. Se realizan actividades de inducción a la vida universitaria.

### **Aspectos desfavorables**

No se detectan.

### **Aspectos a mejorar**

No se detectan

## **1.5 POLÍTICAS Y PROGRAMAS DE BIENESTAR INSTITUCIONAL**

Dentro y fuera de la Udelar hay múltiples fuentes de financiamiento y becas de apoyo a estudiantes (alimentación, transporte, apoyo económico, garantía de alquileres) (ver <http://www.bienestar.edu.uy/becas> y <http://www.fagro.edu.uy/index.php/principal-unidad-ensenanza>). La FAgro tiene una bolsa de trabajo en parques y jardines donde los estudiantes son orientados y supervisados por profesores; además la AEA ofrece becas de comedor para estudiantes, de trabajo en el comedor y en la fotocopiadora, la EEMAC ofrece becas de alojamiento, comida y transporte, también en Sayago hay posibilidades de beca alojamiento en el Hogar estudiantil "Luis de León". También hay ofertas de becas para estudiantes por parte de organizaciones privadas sin fines de lucro (ver <http://www.fagro.edu.uy/index.php/becas-ensenanza/fundacion-chamanga>).

La Udelar tiene variados programas de promoción de la cultura (Bienestar Universitario, ver <http://www.bienestar.edu.uy/>). El propio sistema de Cogobierno, además de ser una forma de gobierno de la institución, actúa de forma muy efectiva como escuela de valores culturales y democráticos para toda/os los estudiantes. Por otra parte, hay varios programas concretos en el marco de la carrera (p.ej. Huertas Comunitarias, Grupo de Teatro) que promueven la cultura y los valores éticos, de solidaridad social y de no discriminación. También hay programas de bienestar a nivel de deportes, salud (Fondo Nacional de Salud) y seguro de vida para todos los estudiantes, docentes y funcionarios.

La FAgro cuenta con Seguros Personales contra accidentes para el personal y estudiantes en todas sus actividades, incluidas las salidas al campo en todo el país. Asimismo en la FAgro funciona la Comisión de Salud y Seguridad de Estudiantes y Trabajadores de Fagro (COSSET) la que se enmarca en el programa de la Udelar Comisión Permanente de Procesos y Condiciones de Estudio, Trabajo y Medio Ambiente Laboral en la Udelar (PCET-MALUR; ver <http://www.universidad.edu.uy/renderPage/index/pageld/601>). Este programa financia proyectos para la mejora de las condiciones de estudio y trabajo de los distintos servicios de la Udelar.

La institución está integrada a la Red de Género de la Udelar a través de la Comisión de Equidad y Género. La FAgro está en proceso de conseguir el sello de Calidad con Equidad de Género.

La FAgro cuenta con espacios cantina-comedor y canchas de fútbol.

### **Aspectos favorables**

La carrera cumple enteramente con los criterios establecidos en el componente 1.5.

Las políticas y programas de bienestar universitario son claras y se desarrollan adecuadamente.

Existen programas de becas, de promoción de la cultura y de bienestar para la salud tanto en la FAgro como en la Udelar.

La presentación voluntaria de la FAgro a la certificación de Calidad con Equidad es una fortaleza.

### **Aspectos desfavorables**

Los recursos asignados por la Udelar para mejorar las condiciones de alojamiento en las Estaciones Experimentales son limitados.

### **Aspectos a mejorar**

Crear y mejorar los espacios para actividades de esparcimiento.

Ampliar y profundizar la bolsa de trabajo para estudiantes.

## **1.6 PROCESO DE AUTOEVALUACIÓN**

En la Memoria de FAgro (ver <http://www.fagro.edu.uy/index.php/institucional/memoria>) y en las Resoluciones del Consejo, queda reflejado el desarrollo del proceso de autoevaluación permanente.

Como parte de la autoevaluación continua, en 2013 se realizó un análisis de Fortalezas y Debilidades (ver [F:\Actas Tema FODA 2013.doc](F:\Actas_Tema_FODA_2013.doc) y ver [F:\FODA resumen al Consejo.pdf](F:\FODA_resumen_al_Consejo.pdf)).

En 2015 se realizaron encuestas a docentes, estudiantes, funcionarios no docentes (ver [encuestas](#)) y egresados con el fin de recabar su opinión e incorporarla a la presente autoevaluación.

La Carrera de Agronomía, está transitando un nuevo proceso de acreditación en ARCU-SUR. Preparando esta evaluación el Consejo nombró en setiembre de 2014 la Comisión de Acreditación, integrada por todos los órdenes. Los integrantes de dicha Comisión son: F. Pezzani, M. Marichal y R. Pérez (Orden docente), I. Gómez y G.

Amorín (Orden estudiantil) y A. Rodríguez (Orden egresados), así como a E. Priore como coordinadora de la misma. Algunas de las actividades realizadas por esta Comisión fueron:

- Análisis del estado de situación de las observaciones que figuran en el Decreto de Acreditación 2009 y las mejoras comprometidas.
- Presentación al Consejo sobre el nuevo proceso de Acreditación 2015 (Res. No. 633 de 25/05/2015) e informe de avances (26 de octubre de 2015).
- Tomar conocimiento de los fondos centrales de acreditación asignados a FAgro.
- Solicitar al Consejo autorización para que la Comisión de Acreditación realizara la administración de los fondos centrales asignados. Con esos fondos se realizó: a) la asignación del rubro “Sueldos” para conformación del Equipo de Acreditación y b) la asignación del rubro “Gastos” en las necesidades a diagnosticar y el orden de prioridades definido por el Consejo en agosto de 2014.
- Reuniones informativas sobre el proceso en todas las sedes de la FAgro y “simulacro de visita de pares” con el fin de realizar el diagnóstico de necesidades. Énfasis: el cumplimiento de los compromisos asumidos en 2009, fundamentalmente en la dimensión INFRAESTRUCTURA, para lo cual se hicieron recorridas por las instalaciones de la FAgro: EEBR, CRS, EEFAS, EEMAC y Sayago.
- Como resultado de las visitas se realizó un análisis y priorización de las necesidades detectadas. Es importante destacar que se puso énfasis en los temas de Salud y Seguridad de los trabajadores.
- Se mantuvieron reuniones con egresados, tanto en FAgro como en la AIA donde se realizó una presentación. (16 de noviembre de 2015).
- Se diseñaron y aplicaron encuestas de opinión: a docentes (194, 62%), funcionaria/os no docentes (232, 81%), estudiantes (429, 49% de activos en la Plataforma AGROS) y egresados (244, 38%).
- Se diseñaron las bases para el análisis de los datos obtenidos en las encuestas.
- Se realizó la revisión de contenidos de la página web relativos a la Acreditación.
- Se conformó un equipo para difusión y comunicación del proceso de Acreditación integrado por la Comisión de Acreditación de la FAgro, la UnEAM y un diseñador gráfico contratado a tales efectos.
- Se coordinó con Facultad de Arquitectura en temas relativos al proceso Acreditación.
- Se participó en jornadas y talleres organizados por la CEIA y la Comisión Ad-Hoc.

- Se realizaron actividades de coordinación con el Dr. José Passarini, Dinamizador del ATyCNH.
- Se mantuvieron reuniones semanales de la Comisión de Acreditación desde el 24 de abril de 2015.

Respecto al diagnóstico de la situación de la Carrera, puede consultarse [Proyecto académico\Plan de Estudios discusión 2015](#).

### **Aspectos favorables**

La Carrera cumple totalmente con los criterios establecidos en el componente 1.6.

Las Memorias de la FAgro y las Resoluciones del Consejo son evidencia del proceso continuo de autoevaluación realizado en los años del periodo 2010-2014.

Nombramiento de la Comisión de Acreditación por parte del Consejo de la FAgro. Esta Comisión ha trabajado ininterrumpidamente desde abril de 2015.

### **Aspectos desfavorables**

Baja participación del demos universitario en los ámbitos de cogobierno.

### **Aspectos a mejorar**

Estimular la participación de los miembros de la Carrera especialmente de los estudiantes, en los procesos de autoevaluación.

## **COMPENDIO EVALUATIVO DE LA DIMENSIÓN CONTEXTO INSTITUCIONAL**

La Carrera de Agronomía en la Udelar se enmarca en un contexto institucional favorable para el desarrollo de sus objetivos y proyecto académico. La Udelar y la Facultad de Agronomía tienen una historia centenaria de principios de autonomía, cogobierno, gratuidad y excelencia. Docentes, estudiantes y egresados participan de forma reglamentada, continua y abierta en la elaboración de planes estratégicos, política y acciones de investigación, enseñanza y extensión a nivel de la FAgro y de la Udelar. El cogobierno controla la gestión y la asignación de recursos presupuestales de la Carrera (que vienen dados por el gobierno nacional en forma quinquenal), garantizando una coherencia con el proyecto académico. Existen programas de bienestar institucional que incluyen becas para estudiantes, orientación y seguimiento, promoción cultural, deportiva, etc. En el período 2010-2014 se ha trabajado en disponer de mecanismos de información que permitan mejorar la gestión y los sistemas de evaluación. Por lo expuesto se considera que la Carrera cumple con los requisitos establecidos en esta dimensión para la acreditación regional.

## **DIMENSIÓN 2 – PROYECTO ACADÉMICO**

### **2.1. PLAN DE ESTUDIOS**

La Facultad de Agronomía tiene como mandato principal la enseñanza superior agronómica en el País, la cual está basada en una investigación orientada a la solución de los grandes problemas del sector agropecuario. De esta forma el proceso de enseñanza-aprendizaje obtiene el sustento científico adecuado y una constante referencia a los problemas reales de la producción. El Plan de Estudios actual, vigente desde 1989, define el Perfil del Ingeniero Agrónomo de la siguiente manera: “profesional universitario preparado para comprender, manejar, mejorar y transformar sistemas de producción agropecuarios con el objeto de servir al bienestar social y al desarrollo nacional sostenido”.

Sus principales características son:

- Sólida formación científico-tecnológica con capacidad crítica, de aprendizaje y actualización permanente
- Conocimiento directo y vivencial de la realidad rural (regiones agroecológicas, sistemas de producción, industria y comercio, situaciones socio-económicas)
- Conocimiento y comprensión de los sistemas de producción agropecuarios, con capacidad de análisis de su estructura y funcionamiento
- Capacidad crítica y de propuesta para desarrollar soluciones tecnológicas ajustadas a las necesidades económicas y sociales del país
- Adecuada percepción del rol del Ingeniero Agrónomo, de sus responsabilidades nacionales y sociales

El Plan de Estudios está organizado en función de la obtención del Perfil de Egreso, mediante grandes etapas denominadas Ciclos y un eje central, denominado “talleres”, concebido para la integración de las disciplinas en función del estudio de problemas complejos basados en situaciones reales y propias del desempeño profesional (ver <http://www.fagro.edu.uy/index.php/carreras-ofrecidas/ingenieria-agronomica/plan-de-estudio-y-reglamentos> ).

Los **lineamientos principales** del Plan de Estudios son:

- Presentación inicial del país agropecuario, sus regiones, recursos y sistemas de producción; análisis posterior de cada centro de interés u objeto de estudio abordado en términos de sus componentes de recursos naturales, tecnológicos y socio-económicos, en forma interconectada entre sí y con la realidad productiva.
- Fortalecimiento de las bases científicas de esos componentes que deben desarrollarse en profundidad, pero con una orientación definida hacia el apoyo y la comprensión de las ciencias agronómicas.

- Contacto precoz del estudiante con la realidad productiva, a través de vivencias, trabajos prácticos y relación directa con los diferentes agentes de la producción agropecuaria, de manera que le proporcione desde el inicio una visión global de la producción y de la Carrera agronómica, dándole a la vez estímulos y orientaciones para el estudio en profundidad de sus componentes.
- Un espacio curricular, denominado Taller Agronómico (<http://www.fagro.edu.uy/index.php/carreras-ofrecidas/ingenieria-agronomica/talleres-uensenanza>), como ámbito de aplicación e integración de conocimientos y referente agronómico permanente para los cursos.
- Los métodos de enseñanza-aprendizaje y contenidos hacen énfasis en el desarrollo de capacidades para resolver problemas.

### **Estructura del Plan de Estudios**

La Carrera, estructurada en 3 Ciclos, tiene 4000 horas distribuidas en 5 años. Los ciclos son:

- Ciclo de Introducción a la Realidad Agropecuaria:** dura 1 semestre. Su objetivo es dar al estudiante una percepción y comprensión global de la realidad agropecuaria e introducirlo al método científico. En este Ciclo los estudiantes realizan, desde sus primeros días en la Udelar, visitas a predios en el marco del Taller I, para lo cual colaboran honorariamente más de 150 productores. En el espacio denominado “Seminario Uruguay Rural” los estudiantes desarrollan el estudio de las principales cadenas agroindustriales y realizan intercambios con profesionales y otros actores del medio. Las bases conceptuales de las ciencias sociales, la ecología y la estadística se desarrollan en cursos que aportan herramientas para comprender situaciones de la realidad. En este Ciclo también se desarrolla un Seminario de Introducción a la Vida Universitaria en el que los estudiantes son informados de sus derechos y obligaciones como universitarios.
- Ciclo de Formación Central Agronómica:** duración 7 semestres. Comprende el análisis científico de los componentes de los sistemas de producción agropecuaria y sus interacciones fundamentales. A esos efectos se reconocen tres componentes principales: a. Recursos Naturales, b. Aspectos tecnológicos y c. Aspectos socioeconómicos. En este Ciclo se desarrolla el cuerpo principal de disciplinas agrarias básicas y tecnológicas (en cursos obligatorios u optativos y seminarios) y tres Talleres:

**Taller II:** Las Regiones, sus recursos naturales, su importancia socioeconómica y productiva.

**Taller III:** El Rubro de Producción, procesos productivos, análisis económico y toma de decisiones.

**Taller IV:** Los Sistemas de producción.

Gran parte del trabajo durante este largo proceso, se desarrolla en relación a los sistemas de producción reales con los que la FAGro se vincula y trabaja desde la

enseñanza, la investigación y la extensión. En la mayoría de las orientaciones, el cuarto año de la Carrera se realiza en y desde las Estaciones Experimentales y áreas de influencia.

- c) **Ciclo de Síntesis y Profundización:** dura 2 semestres. Sus objetivos son la profundización en aspectos tecnológico-productivos, socio-económicos o de recursos naturales y el desarrollo de la capacidad de formular hipótesis y propuestas ante problemas de la realidad. Este ciclo está integrado por cursos optativos, más de 90 en el año 2015 (ver <http://www.fagro.edu.uy/index.php/carreras-ofrecidas/ingenieria-agronomica/cursos-optativos>), seminarios y talleres cuyo eje es la gestión agropecuaria de diferentes sistemas de producción. Incluye un trabajo final de graduación que podrá consistir en una investigación, un proyecto predial o un trabajo de extensión agrícola.

Los ciclos, cursos y talleres de la Carrera se presentan en el cuadro 2 en el Anexo. La lista de cursos optativos (4° y 5° año) de la Carrera ofrecidos por los Departamentos se presentan en el cuadro 3 del Anexo.

Tanto la secuencia de las asignaturas como el grado de adecuación entre los objetivos, las metodologías, contenidos, evaluación y bibliografía de las asignaturas (ver <http://www.fagro.edu.uy/index.php/carreras-ofrecidas/ingenieria-agronomica/cursos-curriculares-uenenanza>), permiten lograr el perfil profesional propuesto, así lo demuestra la alta ocupación de los egresados recientes de la FAgro (ver [F:\encuestas\EGRESADOS\INFORME DE RESULTADOS ENCUESTA EGRESADOS \(2\).doc](F:\encuestas\EGRESADOS\INFORME DE RESULTADOS ENCUESTA EGRESADOS (2).doc)).

Los Departamentos Académicos elevan al Consejo de FAgro los programas de las asignaturas preparados por los equipos docentes, siendo obligatoria esta presentación cuando se realizan modificaciones de cualquier naturaleza en su formulación. Esos programas son revisados por la Comisión de Carrera y la Unidad de Enseñanza, estableciéndose su pertinencia y coherencia con el Plan de Estudios y asesorando al Consejo previo a su aprobación. Cada año el Departamento de Administración de la Enseñanza (Sección Bedelía), publica el listado total y el cronograma de realización de todas las asignaturas obligatorias (ver <http://www.fagro.edu.uy/index.php/cursos-bedelia>) y optativas (ver <http://www.fagro.edu.uy/index.php/carreras-ofrecidas/ingenieria-agronomica/cursos-optativos>) de la Carrera.

La Carrera de Agronomía presenta diferentes grados de flexibilidad curricular en 4° (parcial) y 5° año donde es completa (ver <http://www.fagro.edu.uy/index.php/carreras-ofrecidas/ingenieria-agronomica/cursos-optativos>) y una adecuada relación numérica global, estudiantes/docente (4,95 en promedio del período informado), la cual a lo largo de la Carrera es variable ya que en los primeros años es muy alta (por ejemplo, 45 en Genética en 2010) y va bajando notablemente hacia los cursos de finales de Carrera.

Adicionalmente, en el 4° año de la Carrera y principalmente en 5° año, los estudiantes pueden tomar cursos ofrecidos por otras Facultades (de la Udelar o fuera de ella), lo

cual debe ser acordado con su Docente Orientador, al estructurar y presentar la propuesta curricular de esta etapa de formación. Los programas de otras Facultades también son puestos a consideración del Consejo para su aprobación, siguiendo un procedimiento similar al de los cursos de la FAgro. Han tomado cursos en otras facultades 271 estudiantes en el período 2010-2014. Además la Facultad de Agronomía ha diversificado sus opciones de carreras.

Considerando las sugerencias de mejora de la Acreditación anterior (las cuales se abordan al final de este componente), se han realizado ajustes al Plan de Estudios y se comenzó un proceso de evaluación y adecuación al nuevo contexto mundial, regional y nacional del plan en vigencia.

El proceso de discusión sobre la formación de profesionales de la Agronomía en lo que hace a contenidos, estructuración del currículo, revisión y ajuste de un Plan de Estudios que tiene 25 años, ha sido constante (ver "F:\Proyecto Académico" Plan de Estudios/Discusión 2010, 2012, 2013 y 2015), considerando los criterios de calidad ARCU-SUR, así como las sugerencias de mejoras planteadas en el Acuerdo de Acreditación 2009.

Este proceso ha tenido un punto culminante en el año 2015 cuando se conformó un Grupo de Trabajo, impulsado y coordinado por el Decano, que sintetizó los diferentes aportes. Este Grupo concluyó que es necesario hacer cambios de carácter más profundo y elaboró un documento cuya discusión se está llevando a cabo en los diferentes ámbitos del cogobierno (ver <F:\Proyecto Académico\Propuesta rediseño Plan de Estudios Agronomía.pdf>). La propuesta contempla una flexibilización más amplia y más temprana en la Carrera y una mayor atención a la formación individual del estudiante, tomando en consideración el sistema de creditización de la Ordenanza de Grado vigente. Además, considera algunos desajustes en la formación ofrecida, la demanda laboral y las debilidades identificadas en el FODA 2013.

Respecto a este tópico, las encuestas realizadas en 2015, con el fin de conocer la opinión de los estudiantes y los egresados recientes (período 2010-2014) sobre diferentes aspectos vinculados a su formación, sugieren que:

- a) Los egresados recientes están conformes con las herramientas que le brindó la Carrera de Agronomía, con el desarrollo de la creatividad y pensamiento crítico que logró, con la buena formación en investigación, en temas de gestión agropecuaria, en aspectos tecnológicos y en aspectos sociales. Sin embargo reconocen algunas carencias y limitaciones en el actual Plan de Estudios, tales como la formación en temas ambientales, seguridad laboral y derecho laboral rural (ver [F:\encuestas\EGRESADOS\INFORME DE RESULTADOS ENCUESTA EGRESADOS \(2\).doc](F:\encuestas\EGRESADOS\INFORME DE RESULTADOS ENCUESTA EGRESADOS (2).doc)).
- b) Por otra parte, el 92% de los estudiantes que respondieron la encuesta (443 estudiantes de 1200 habilitados en la Plataforma AGROS), está conforme con la mayoría de las actividades curriculares que ha cursado hasta el momento. El 85% opina que sus expectativas como estudiantes han sido tenidas en cuenta y que los docentes que han tenido se preocupan por atender sus necesidades (ver <F:\encuestas\ESTUDIANTES\INFORME DE RESULTADOS ENCUESTA ESTUDIANTIL 17122015.doc>).

Tanto los estudiantes como los egresados recientes, concuerdan que es importante adecuar la currícula al nuevo contexto agropecuario.

El aspecto más importante en este período, es que desde 2012, se puede cursar la totalidad de la Carrera de Agronomía, tanto en la sede central de Sayago, como en el Norte del País (Salto y Paysandú) a partir de la reciente incorporación del 3er año de la Carrera en el CENUR Noroeste con el apoyo de las Estaciones Experimentales EEFA y EEMAC.

### **Sugerencia de mejora acreditación 2009:**

Con respecto a este componente se sugirieron dos posibles mejoras.

a) *“Problemas de articulación entre cursos y talleres de 2° y 3° año, junto a alta exigencia horaria en ambos años, con quiebre en la continuidad de las cohortes y retraso de los estudiantes”.*

Se han estudiado e implementado cambios para atender la sugerencia de mejora realizada en la anterior acreditación. El Consejo, le solicitó a la Comisión de Enseñanza que hiciera una propuesta planteando posibles soluciones (ver <F:\Resoluciones sobre PA\Res. 487 06.05.13.doc>, <F:\Resoluciones sobre PA\Res. No. 864 CF 01.07.2013.doc>, <F:\Resoluciones sobre PA\Res. 1489 30.09.13.doc> y <F:\Resoluciones sobre PA\Res. 1748 04.11.13.doc>). La propuesta fue analizada y ajustada en conjunto con la Unidad de Enseñanza, los Directores de los Departamentos Académicos y los responsables de los Talleres, quienes elevaron al Consejo una serie de cambios en la currícula actual de la Carrera de Agronomía. Esos cambios tienen que ver con 1) Sistema de previaturas, 2) Sistemas de evaluaciones, 3) Validez de la matrícula y examen libre, 4) Ajuste en la duración de los semestres y períodos de examen, 5) algunas modificaciones en el orden en que se dictan los cursos y modificación en las cargas horarias. Las propuestas 1, 4 y 5 fueron efectivamente implementadas en 2014. Se readecuaron los talleres, donde se realizan las actividades educativas multidisciplinarias e integradoras, asignándoles una carga horaria equivalente a 4 horas semanales (64 horas presenciales que en todos los casos implicó reducción del tiempo dedicado en años previos), mientras que las cargas horarias máximas presenciales totales de los cursos varían entre 40 a 96 horas y se redistribuyeron los cursos. Una de las medidas que contribuyó a descomprimir la carga horaria en segundo año fue el cambio de semestre del curso de Bioquímica, el cual actualmente se ofrece en paralelo al Ciclo de Introducción a la Realidad Agropecuaria (IRA) (ver ubicación actual de los cursos en <http://www.fagro.edu.uy/index.php/carreras-ofrecidas/ingenieria-agronomica/cursos-curriculares-uenenanza>). Los cambios propuestos en 2 y 3 están en estudio en la Comisión de Carrera.

b) *“Heterogénea predisposición del cuerpo docente hacia su propia formación en pedagogía”.*

En el período 2009-2015, la Unidad de Enseñanza promovió 19 instancias de formación vinculadas a la didáctica, mejora de cursos y aprendizajes, las cuales

contaron con 158 participantes de la Facultad de Agronomía. La mayor parte de los cursos corresponden al “Programa de Formación Didáctica de los Docentes del Área de Ciencias Agrarias”, gestionado por el Departamento de Educación Veterinaria de la Facultad de Veterinaria y la Unidad de Enseñanza de la Facultad de Agronomía. En el período, la Unidad de Enseñanza también ha trabajado con grupos de docentes de distintos Departamentos, atendiendo problemas de enseñanza de su interés, tales como los casos de los Departamentos de Sistemas Ambientales, Biología Vegetal, Protección Vegetal y Biometría, Estadística y Cómputo, o los grupos de docentes de los Talleres I y II. Un integrante de la Unidad de Enseñanza ha culminado la Maestría en Enseñanza Universitaria. En 2014 los docentes informan que participaron en 17 Proyectos de Enseñanza. Sin embargo, el 51% de los docentes que responden la encuesta de opinión, está poco o nada conforme con la oferta de cursos de pedagogía que brinda la Unidad de Enseñanza (ver [F:\encuestas\DOCENTES\INFORME\\_DE\\_RESULTADOS ENCUESTA DOCENTE 180116.docx](F:\encuestas\DOCENTES\INFORME_DE_RESULTADOS_ENCUESTA_DOCENTE_180116.docx)). Se evidencia una brecha entre las necesidades de cursos pedagógicos de los docentes y la oferta que brinda la Unidad de Enseñanza. La Unidad de Enseñanza y el Departamento de Educación Veterinaria promovieron la Maestría en Enseñanza y Extensión Rural, desarrollada en la Facultad de Veterinaria, en la que cursan docentes y egresados de los diversos Servicios y otras Instituciones.

**Aspectos favorables:**

La Carrera cumple con los criterios propuestos en el componente 2.1.

El Plan de Estudios es acorde al Perfil de Egreso de ARCU-SUR.

Existen espacios de flexibilidad curricular en la Carrera.

En la actualidad es posible cursar toda la Carrera en el CENUR Noroeste.

La carga horaria de la Carrera es adecuada con el logro del Perfil Profesional propuesto.

**Aspectos desfavorables:**

No se detectan

**Aspectos a mejorar:**

Promover la toma de decisión sobre la Propuesta de Rediseño del Plan de Estudios.

Implementar la creditización de la Carrera actual según la nueva Ordenanza de Estudios de Grado y otros programas de formación terciaria de la Udelar.

Implementar medidas de formación pedagógica que capten las necesidades de los docentes.

## 2.2 PROCESOS DE ENSEÑANZA- APRENDIZAJE: METODOLOGÍAS

El Plan de Estudios vigente (<http://www.fagro.edu.uy/index.php/carreras-ofrecidas/ingenieria-agronomica/plan-de-estudio-y-reglamentos>) establece diferentes metodologías para implementar el proceso de formación profesional en función del Perfil de Egreso (talleres integradores de conocimientos, cursos y seminarios, los cuales pueden ser obligatorios, optativos y/o complementarios).

Las actividades pedagógicas utilizadas intentan seguir la siguiente secuencia didáctica:

- 1.- Centrar la atención en el aspecto que se plantea.
- 2.- Introducir un nuevo punto de vista o concepto.
- 3.- Reestructurar ideas.
- 4.- Aplicar lo que se ha aprendido a otra situación o contexto.

Las actividades pedagógicas incluyen clases teóricas, teórico-prácticas, prácticas (ya sean de campo como de laboratorio), salidas y trabajos en campo, actividades individuales y grupales, seminarios, talleres, etc., tal como se evidencia en los programas de cursos (<http://www.fagro.edu.uy/index.php/carreras-ofrecidas/ingenieria-agronomica/cursos-curriculares-uenenanza> ).

Las herramientas pedagógicas dominantes en los talleres, privilegian el trabajo activo de los estudiantes en forma individual y grupal, vinculándose en forma directa con situaciones concretas de la realidad agropecuaria nacional. Esas realidades son conceptualizadas como objetos de estudio complejos para cada uno de los Talleres que conforman el actual Plan de Estudios, siendo abordados desde su complejidad e integralidad fenomenológica y por lo tanto, requiriendo el esfuerzo de la integración disciplinar para su comprensión, considerando en ello especialmente las disciplinas cursadas en forma previa o contemporánea con cada Taller. El tipo y grado de integración disciplinar que se logra en cada uno de los Talleres y en el proceso de formación diacrónico, depende en gran medida de la experticia individual y colectiva de los docentes, así como de la temática considerada.

En especial los talleres, pero también cursos y seminarios, incluyen instancias donde los estudiantes establecen vínculos directos con unidades de producción primaria, agroindustrial o de servicios de variada naturaleza, donde son atendidos e interactúan con diversos actores del medio agropecuario, principalmente productora/es (con niveles de formación muy variada) y profesionales de las ciencias agrarias (ingenieros agrónomos, veterinarios, ingenieros de alimentos, licenciados en biología o técnicos agropecuarios). Por otra parte, en 2014, 59 cursos han tenido durante su desarrollo alguna actividad en las Estaciones Experimentales, en las cuales han participado más

de 1600 estudiantes (ver [Actividades Académicas en las Estaciones Experimentales en 2014](#)).

En el caso de los cursos y seminarios, las herramientas pedagógicas pueden implicar diferentes grados de instancias expositivas de los docentes y de participación de los estudiantes, en los formatos de teóricos, teórico-prácticos, prácticos, exposiciones orales o realización de informes.

El uso de las TIC's se ha generalizado sin llegar a aplicarse en su máximo potencial; en la mayor parte de los casos los cursos siguen basando su desarrollo en actividades presenciales; 60 cursos de la Carrera utilizan la Plataforma AGROS, 27 de ellos corresponden a cursos de los tres primeros años y 33 a cursos de 4° o 5°. La enseñanza a distancia se aplica en algunos casos en el nivel de grado, siendo más utilizada en cursos de Educación Permanente (dirigidos a egresados) o en Posgrados.

El trabajo cooperativo entre docentes y estudiantes queda evidenciado además en: a) el número de estudiantes que participan como Ayudantes Honorarios en los diferentes grupos docentes (entre 18 y 35 ayudantes al año en el período 2010-2014), b) el Programa de Apoyo a la Investigación Estudiantil (PAIE, ver Dimensión III), c) la posibilidad de participar en proyectos de investigación, en el proceso conjunto que realizan los estudiantes con sus directores de trabajos finales de Carrera.

Al finalizar cada asignatura, y con el propósito de medir la satisfacción de los estudiantes con las metodologías de enseñanza implementadas en la Carrera, los estudiantes completan un formulario de Evaluación Estudiantil (en cuyo diseño han intervenido sus representantes en el Cogobierno). En él emiten su opinión sobre el desarrollo y cumplimiento de lo previsto en cada curso o taller, así como sobre el desempeño de los docentes que participan en los mismos. Hasta junio de 2013 se entregaba el formulario en papel, pero a partir de ese momento se implementó la evaluación estudiantil de los cursos on-line. Los datos son procesados por la Unidad de Enseñanza y la información es devuelta a los Departamentos para su consideración en la implementación futura de las propuestas formativas. (ver [F:\Resoluciones sobre PA\tepasoellinkconlares\\_no\\_780del100613evaluacion.zip](#)). El propósito fundamental de este tipo de instrumento es obtener evidencias basadas en las percepciones de los estudiantes acerca de las actividades de enseñanza de sus docentes, asumiendo que las dimensiones valoradas permiten juzgar la calidad del esfuerzo docente. Además, el propósito de estas evaluaciones trasciende el aspecto “conocer la satisfacción de los estudiantes” y se constituyen en documentos que la FAgro utiliza para evaluar el desempeño de los docentes a nivel institucional a los efectos de las promociones, reelecciones en el cargo, etc.

### **Aspectos favorables**

La Carrera cumple con todos los criterios del componente 2.2.

En el desarrollo de la Carrera se utiliza una amplia variedad de herramientas pedagógicas y tecnologías educativas.

El trabajo cooperativo, ya sea en los talleres, en investigación y/o extensión, entre docentes y estudiantes, es una fortaleza de la Carrera.

Se emplea un sistema para recabar la opinión de los estudiantes acerca del proceso enseñanza-aprendizaje que están cursando.

### **Aspectos desfavorables**

No se detectan.

### **Aspectos a mejorar**

Generar estrategias que fomenten un mayor uso de las tecnologías de información y comunicación disponibles.

## **2.3 PROCESOS DE ENSEÑANZA- APRENDIZAJE: ACTIVIDADES EDUCATIVAS**

En referencia a la realización de actividades obligatorias y complementarias, los cursos curriculares obligatorios que se han dictado en el período 2010-2014, pueden consultarse en <http://www.fagro.edu.uy/index.php/carreras-ofrecidas/ingenieria-agronomica/cursos-curriculares-uensenanza>. Todo lo relativo a los Talleres que se realizan en la Carrera se encuentra en <http://www.fagro.edu.uy/index.php/carreras-ofrecidas/ingenieria-agronomica/talleres-uensenanza>. Los cursos optativos están descriptos en <http://www.fagro.edu.uy/index.php/carreras-ofrecidas/ingenieria-agronomica/cursos-optativos> .

Las actividades educativas multidisciplinarias e interdisciplinarias en el medio rural y empresas del sector industrial y comercial, son actividades curriculares obligatorias que tienen su mejor representación en los Talleres III y IV y en pasantías realizadas durante la Carrera (ver <http://www.fagro.edu.uy/index.php/carreras-ofrecidas/ingenieria-agronomica/talleres-uensenanza>). El Taller III se realiza tomando como referentes predios comerciales que apliquen diferentes combinaciones de los factores de producción en los rubros respectivos. En Montevideo se trabaja con 3 rubros correspondientes a Producción Vegetal (Cebolla, Cereales de Invierno y Citrus) y 3 a Producción Animal (Bovinos de carne, Bovinos de leche y Suinos) mientras que en el CENUR Noroeste se trabaja en los rubros Tomate y Ovinos analizados en forma combinada. Los rubros se consideran representativos de diferentes modelos de producción, tanto en lo biológico como en la integración de la cadena productiva. Cada rubro, ubicado en un sistema predial y su contexto, constituye el hilo conductor del Taller y no el objetivo en sí mismo, propiciándose que a partir de los aspectos tecnológicos se analice la base científica llegando a la conceptualización de los mismos. La base metodológica de todos los Talleres de la Carrera, es la participación activa de los estudiantes a través del trabajo en subgrupos, con la orientación de un equipo docente interdisciplinario, donde se integran y manejan prácticas y conceptos. Se realizan jornadas de aula o de prácticas de campo, las que son complementadas con actividades grupales obligatorias de los estudiantes (búsquedas bibliográficas, trabajo en laboratorio, levantamiento y procesamiento de información complementaria, entrevistas a informantes calificados, elaboración de informes, etc.).

### **Aspectos favorables**

La Carrera cumple a cabalidad con todos los criterios del componente 2.3.

Las actividades educativas obligatorias y complementarias se han desarrollado en los últimos 5 años tal como indica el actual Plan de Estudios.

### **Aspectos desfavorables**

No se detectan.

### **Aspectos a mejorar**

Profundizar las instancias educativas que permitan una mayor vinculación de los estudiantes a las actividades de los sectores agroindustrial y comercial.

## **2.4 SISTEMAS DE EVALUACIÓN**

La FAgro realiza la evaluación de los programas de las asignaturas en varias instancias: **a) las autoridades: a1) discusiones institucionales** sobre Proyecto Académico (ver "F:\Proyecto Académico\Plan de Estudios discusión 2010"); **a2) evaluación de cursos:** la Comisión de Carrera y la Unidad de Enseñanza asesoran al Consejo sobre la pertinencia y coherencia de los cursos que se dictarán ese año con el Plan de Estudios (igual procedimiento si el estudiante toma cursos en otra FAgro o Institución); **b) evaluación estudiantil de los cursos:** on-line al finalizar cada curso, (ya fue explicitada en el ítem anterior). Los datos son procesados por la Unidad de Enseñanza y la información es devuelta a los Departamentos para su consideración en la implementación futura de las propuestas formativas. A solicitud del Consejo, la Unidad de Enseñanza en 2013 preparó un informe sobre los cuestionarios de evaluaciones estudiantiles donde se documenta el trabajo implicado en el relevamiento de opiniones de los estudiantes durante 2012, se analizan las características del formulario, del procedimiento de recolección de la información y se formulan propuestas para su mejora (ver expe+ 020050-000840-13).

La FAgro ha mejorado la autoevaluación de la Carrera a partir de la última Acreditación; hay diversos documentos que lo atestiguan, como el FODA, el Plan Estratégico, la Propuesta de Rediseño del Plan de Estudio.

Por otra parte, todos los docentes son evaluados anualmente y al finalizar su mandato en su desempeño académico. Al final de cada año los docentes informan las actividades realizadas (SIA), las cuales son evaluadas por el Responsable del Grupo Disciplinario y los superiores de éstos. En esa instancia de informe, los docentes deben completar un ítem de autoevaluación. Al término de su mandato los docentes son evaluados por los Departamentos, la Comisión de Evaluación Docente y el Consejo de la FAgro (ambos órganos cogobernados), instancias en las cuales se considera su reelección.

A nivel de carrera también se evalúa externamente, ya que la Carrera de Agronomía ha sido sometida a la evaluación (interna y externa) que determinó su Acreditación Regional en 2004 en el MEXA y en 2009 en ARCU-SUR (aspecto ya mencionado).

### **Aspectos favorables**

La Carrera cumple con todos los criterios del componente 2.4.

Se mejoró la autoevaluación de la Carrera.

La FAgro se presenta regularmente a las instancias de evaluación institucional que ofrece el Ministerio de Educación y Cultura.

Tanto la Udelar como la FAgro tienen larga trayectoria en la evaluación de sus docentes, con participación del orden estudiantil y egresados. Es una gran fortaleza que tiene la Carrera.

### **Aspectos desfavorables**

No se detectan.

### **Aspectos a mejorar**

Mejorar el proceso de evaluación que realizan los estudiantes sobre los cursos y sus docentes.

Profundizar la mejora de la autoevaluación de la Carrera.

## **2.5 INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO TECNOLÓGICO**

La Facultad de Agronomía se desarrolla dentro de un modelo que concibe la enseñanza superior como tal, sí y solo sí es soportada por procesos de investigación y de extensión en los que participan sus integrantes, especialmente docentes y estudiantes. En concordancia con ese modelo de desarrollo académico, en el período 2010-2014 las Unidades Docentes fueron responsables de la ejecución de 377 proyectos de investigación propios o con otras instituciones (ver Proyectos de Investigación agrupados por áreas temáticas en <http://www.fagro.edu.uy/index.php/unidad-de-evaluacion-y-planeamiento-institucional-uepi>). Los mismos son de diversa envergadura y sobre una variada temática con abordajes multi e interdisciplinarios.

Los temas abordados en la investigación contribuyen a la actualización permanente de los docentes, así como a la transmisión de un enfoque de investigación y metodología científica en el proceso de formación de los profesionales (ver [Informe de resultados encuesta egresados](#)).

La participación de estudiantes de grado y posgrado en proyectos de investigación se evidencia en: a) los trabajos finales de carrera denominados “tesis” (142 tesis de grado y 30 tesis de posgrado defendidas anualmente en promedio en el período 2010-2014) las que están vinculadas a las líneas y proyectos de investigación de las unidades académicas, lo que revela la pertinencia con el plan de formación; b) participación de los estudiantes en el Programa de Apoyo a la Investigación Estudiantil de la Udelar (PAIE, 35 proyectos financiados en el período ver <http://www.csic.edu.uy/renderPage/index/pageld/824>) y c) en los contratos a estudiantes para su participación en proyectos de investigación: 29 en 2012, 36 estudiantes en 2013 y 57 en 2014. (Datos obtenidos de SIA).

Los proyectos de investigación son impulsados por los docentes (en forma individual o en equipo) desde sus áreas temáticas de competencia, y en su amplia mayoría son presentados a concurso o competencia por los recursos financieros de la Udelar y organismos e instituciones nacionales y del exterior. Alrededor de la mitad son diseñados a demanda y en conjunto con los agentes del medio agropecuario, quienes

también contribuyen a su realización mediante aportes monetarios directos o cediendo recursos para llevarlos a término (tierras, plantas, animales, insumos, maquinaria o mano de obra). El 62% de los proyectos (promedio del período 2010-2014, ver FD) corresponde a proyectos con financiamiento externo, lo que indica la relevancia y pertinencia de los proyectos de investigación con las necesidades de desarrollo científico-tecnológico y social del medio.

Los equipos humanos que participan en los proyectos pueden tener distinto tipo de conformaciones y con variable grado de presencia de estudiantes, predominando docentes de una unidad disciplinar o de varias de la FAgro; en otros casos, con participación de docentes de otras Facultades e investigadores de otros centros (INIA, MGAP, LATU, IIBCE, entre otros) e inclusive de Universidades o Instituciones del exterior. El porcentaje de proyectos que se desarrollan con financiamiento extrapresupuestal (no universitario), así como el de los que obtienen fondos concursables dentro de la Udelar, pone en evidencia la pertinencia de los temas propuestos para la investigación (ver Proyectos y publicaciones 2014.pdf en <http://www.fagro.edu.uy/index.php/unidad-de-evaluacion-y-planeamiento-institucional-uepi>).

Existe una alta vinculación de los docentes de la FAgro con los agentes del medio productivo agropecuario (en todas las fases de las cadenas de valor), factor que contribuye a una alta participación en la obtención de los fondos concursables para investigación agropecuaria y al reconocimiento de la pertinencia de las propuestas presentadas (ver Dimensión III). El número de publicaciones arbitradas y en congresos refuerza la importancia de los temas desde la óptica científica tanto a nivel nacional como internacional (ver Dimensión III). Todos los proyectos de investigación son evaluados por los respectivos Departamentos Académicos antes de su presentación a concurso o asignación de fondos, de modo de asegurar su calidad académica y su pertinencia a las líneas de investigación preestablecidas.

La divulgación de los resultados de los proyectos de investigación se realiza (ver Dimensión III) a dos niveles: a) publicación de trabajos en revistas arbitradas internacionales, regionales y nacionales. b) conferencias por invitación y presentaciones en congresos internacionales, regionales y nacionales.

Adicionalmente la FAgro en conjunto con el INIA, desde 1997, tiene una revista científica arbitrada, Agrociencia-Uruguay, disponible además en formato digital (portal Fagro). Dicha revista está indexada en CABi (2003, organización internacional sin fines de lucro dirigida a mejorar la calidad de vida a través de la solución de problemas en la agricultura y el medio ambiente), Latindex ( 2010, sistema regional de información en línea para revistas científicas de América Latina, el Caribe, España y Portugal), y en Scielo (2011, colección de artículos científicos en línea en texto completo y de publicaciones científicas hispanoamericanas), (ver <http://www.fagro.edu.uy/~agrociencia/index.php/directorio>).

#### **Aspectos favorables:**

La carrera cumple con todos los requisitos del componente 2.5.

La FAgro tiene capacidad para la generación y el uso del conocimiento en temas de importancia para el desarrollo científico, tecnológico y social.

La integración de sus docentes en equipos interdisciplinarios es la forma natural de realizar investigación. También se destaca la integración interinstitucional e internacional.

La divulgación de los resultados de investigación se realiza en revistas arbitradas y en revistas de divulgación. La FAgro cuenta con una revista arbitrada (Agrociencia) y una revista de divulgación (Cangüé).

**Aspectos desfavorables:**

No se detectan.

**Aspectos a mejorar:**

Sistematizar la información referida a la investigación que realizan los actores de la Carrera.

Promover la participación temprana de los estudiantes en actividades de investigación.

Considerar la generación de créditos por actividades extracurriculares de investigación.

Mejorar a nivel nacional la difusión de los resultados de investigación de los docentes vinculados a la Carrera.

## 2.6. EXTENSIÓN, VINCULACIÓN Y COOPERACIÓN

El Plan Estratégico de la Facultad de Agronomía (2009-2019) enuncia que “La Extensión es el conjunto de actividades que relacionan la Investigación y Enseñanza universitarias con la Sociedad a través de un proceso dialéctico para generar conocimiento socialmente útil. Son también objetivos de la Extensión el desarrollo de vínculos que orienten la proposición de nuevas líneas de investigación y permitan generar el compromiso de los estudiantes con la actividad de la Sociedad y sus problemas, aspectos que deben integrar los planes de enseñanza”. Desde esta definición y dentro del modelo académico mencionado antes, son concebidas las acciones de Extensión que desarrolla la Facultad de Agronomía, si bien existen diferentes posturas sobre el desarrollo rural y las formas en que se concreta el relacionamiento con los diferentes actores del medio agropecuario (<http://www.fagro.edu.uy/index.php/uneam>).

La Facultad de Agronomía tiene una larga y reconocida trayectoria en Extensión Universitaria, siendo modelo para los emprendimientos de otras Facultades. Entre 2010 y 2014, se llevaron adelante 69 proyectos de extensión, además de la participación en eventos (Ferias, Seminarios, Exposiciones), publicaciones y organización de jornadas (ver Informes Resumen de la Actuación Académica de FAgro en <http://www.fagro.edu.uy/index.php/unidad-de-evaluacion-y-planeamiento-institucional-uepi> y [Proyecto académico\ACTIVIDADES DE EXTENSION 2012-2014.xlsx](#)). El total de eventos en que organizó y/o participó la FAgro fue de 703 e intervinieron 89 docentes. Los estudiantes participan en varias de estas acciones y algunas de ellas han sido concebidas y propuestas por ellos o con su activa intervención, tales como los proyectos de extensión estudiantiles, los EFI's y las pasantías.

Al igual que en el caso de las propuestas de Investigación, las de Extensión surgen en su gran mayoría de los vínculos que mantienen docentes y estudiantes con diversos agentes del medio productivo y social, o se proponen desde el ámbito académico como instancias de comunicación sobre los resultados obtenidos en la investigación. Muchas acciones se financian con recursos propios, pero la mayoría también cuenta con el apoyo financiero extra-FAgro logrado mediante proyectos formulados por docentes y/o estudiantes presentados a concurso de fondos dentro de la Udelar (desde la Comisión Sectorial de Extensión y Actividades en el Medio, CSEAM) o ante otras fuentes como el MGAP, Gobiernos Municipales o la ANEP. La aceptación de los actores locales o institucionales para intervenir directa o indirectamente en el diseño o ejecución de las acciones y el logro de esos apoyos financieros de fuera de la FAgro, da cuenta de la pertinencia de los planteos de extensión que se formulan.

Una alta proporción de los estudiantes con mayor avance en la Carrera (más de 60 por año) se vincula directa o indirectamente en actividades de relacionamiento con los protagonistas del quehacer agropecuario, ya sea en el marco de actividades curriculares o extracurriculares directamente referidas a procesos de extensión, como es, por ejemplo, el caso del Programa Huertas en Centros Educativos (ver <http://portal.fagro.edu.uy/huerta/> y <http://www.republica.com.uy/huertas-la-escuela-sustentable-jaureguiberry/562621/>) y el Programa Huertas en Centros Carcelarios.

El CDC de la Udelar aprobó en 2009 un documento marco que propone la creación de Espacios de Formación Integral (EFIs). Los EFIs se crean en el ámbito del Programa de Formación en Extensión (PFExt) de la Udelar en 2010 (ver <http://www.extension.edu.uy/red/>); son instancias formativas optativas, dirigidas a estudiantes y docentes, organizadas por área de interés, con una perspectiva interdisciplinaria e integral en el sentido que integran actividades de enseñanza, extensión e investigación. Desde UnEAM se ha estado trabajando fuertemente en este sentido. De dos EFIs que tenía en 2011, la FAGro pasó a tener 9 EFIs en desarrollo en la actualidad (ver <http://www.fagro.edu.uy/index.php/efis-fagro>).

La Facultad de Agronomía participa en Programas de Intercambio académico de docentes y de estudiantes, establecidos mediante convenios bilaterales con otras Universidades o en el marco de programas regionales e internacionales (ESCALA, PIMA, MARCA, Movilidad de corta duración), (<http://www.fagro.edu.uy/index.php/becas-ensenanza/becas-exterior>), para lo cual se dispone de recursos de la Udelar, que en algunos casos son concursables (Programa 720, CSIC, CSE). Anualmente participan más de 150 docentes de nuestra FAGro en actividades en el exterior, en tanto llegan más de 50 estudiantes y un número similar de docentes. Esto propicia oportunidades para la formación de estudiantes y docentes. Desde 2010 se cuenta con una estructura formal encargada de la difusión interna y externa de las actividades, productos, logros e imagen institucional, facilitando la vinculación con sectores externos a la institución: Unidad de Extensión y Actividades en el Medio (Ver <http://www.fagro.edu.uy/index.php/uneam> ).

Además la FAGro publica una revista técnica de divulgación (Cangüé) que se publica desde 1993 en papel y desde el número 31 se transformó en publicación digital. (Ver <http://www.eemac.edu.uy/canguel/>).

La Facultad de Agronomía brinda servicios a los productores, tal como el reconocimiento e identificación de especies vegetales o animales, diagnóstico de enfermedades y plagas, estudios de fertilidad de suelos y disponibilidad de nutrientes, identificación de residuos de agroquímicos, producción de semillas, entre otros. Algunos de estos servicios son gratuitos y en otros se establece un costo mínimo para reposición de insumos. También trabaja en la capacitación de profesionales (Ingenieros Agrónomos) y su posterior habilitación por parte del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, para la formulación de los “Planes de Uso y Manejo de Suelos”, basados en tecnología generada por la Facultad de Agronomía, en un proceso de colaboración con el MGAP (a través de los servicios de su actual RENARE) y el INIA, consistente en un software de acceso gratuito desde la página web de la FAGro (ver <http://www.cebra.com.uy/renare/tecnicos-acreditados/acreditacion-2da-instancia/>). Durante 2014 cerca de 600 profesionales recibieron la capacitación proporcionada por FAGro y más de 400 quedaron acreditados para la formulación de Planes de Uso y Manejo del suelo, en el marco de un acuerdo entre MGAP, FAGRO y AIA, (ver <http://www.cebra.com.uy/renare/media/Lista-Ing.-Agr.-Acreditados2.pdf>). La Facultad de Agronomía, conjuntamente con el MGAP y el INIA, fueron distinguidas con un premio Morosoli 2014 por este trabajo (con este premio se homenajea, mediante la entrega de la Estatuilla MOROSOLI, a personalidades e instituciones, que hayan desempeñado un papel trascendente en el quehacer cultural uruguayo). La FAGro

también recibió el premio Morosoli 2015 por el Programa de Manejo Regional de Plagas.

Existe una importante cantidad de Convenios Nacionales e Internacionales que favorecen las posibilidades de intercambio de docentes y estudiantes, contando con financiamientos concursables o asignaciones de fondos de la propia Udelar. Esto generó la necesidad de que la FAGro cuente con una Unidad de Relaciones Internacionales y Cooperación, cuya integración está en proceso (URIC Res. No. 142 del 29/02/16.

(<http://www.expe.edu.uy/expe/resoluci.nsf/35798ec72691e8ce03256de9005bd088/9bb8b4d2657f8ed103257f65004ba51b?OpenDocument>).

### **Aspectos favorables**

La Carrera cumple con todos los criterios establecidos en el componente 2.6.

La FAGro tiene y mantiene estrecha vinculación con el medio rural, el sector productivo y organismos públicos.

Es creciente la presencia de la FAGro en eventos masivos vinculados al Sector (Expo Rural del Prado, Expo Activa Mercedes, Expo Ovino y Expo Salto, Expo Melilla, Expo Rivera, etc.). Este ha sido uno de los aportes concretos de la Unidad de Extensión y Actividades en el Medio.

Se edita una revista técnica de divulgación (Cangüé) donde, entre otras revistas, se publican resultados de investigaciones.(ver <http://www.eemac.edu.uy/cangué/> ).

Hay disponibilidad a nivel nacional de fuentes concursables de financiamiento privada y pública (inclusive de la propia Udelar), para proyectos de extensión.

### **Aspectos desfavorables:**

Lentitud en el proceso de definición de la política de extensión de la Udelar.

### **Aspectos a mejorar:**

Sistematizar las actividades de extensión que realizan los diferentes actores de la Carrera.

Promover la participación temprana de los estudiantes en actividades de extensión.

Considerar la generación de créditos por actividades extracurriculares de extensión.

Mejorar la página web y la información que se publica en ella.

## COMPENDIO EVALUATIVO DE LA DIMENSIÓN PROYECTO ACADÉMICO

El Perfil de Egreso de la Carrera de Agronomía es coherente con el propuesto por ARCU-SUR. La estructura curricular y su funcionamiento permiten que ese Perfil sea logrado, mediante espacios que privilegian la formación disciplinar (cursos y seminarios tanto obligatorios como optativos), combinados con otros donde se privilegia la formación interdisciplinaria (talleres). En términos generales se puede afirmar que la FAgro cuenta con un cuerpo académico con nivel científico y experiencia adecuada para llevar adelante el Proyecto Académico, respaldando las actividades de enseñanza con las de investigación y extensión. A pesar de los esfuerzos realizados en este período, persiste la necesidad de continuar haciendo énfasis en la formación pedagógica de los docentes. Existen espacios extracurriculares que brindan oportunidades para que los estudiantes participen directamente en proyectos de investigación y extensión. Por lo expuesto, se considera que el Perfil de Egreso previsto en el Plan de Estudios vigente se logra en forma satisfactoria (encuesta de opinión de estudiantes y egresados). Sin embargo, han sido detectadas carencias para un mejor desempeño laboral particularmente en temáticas que el mercado demanda (encuesta de egresados). Surge entonces la necesidad de readecuar el Plan de Estudios vigente, proceso que se está transitando.

Se han generado diversas instancias de formación pedagógica y didáctica en el período; un porcentaje importante de docentes (fundamentalmente los grados 2) percibe sin embargo, que es un aspecto a mejorar. La aplicación de tecnologías de la información y la comunicación (TIC's) se ha generalizado en sus utilidades elementales.

La matrícula continúa en aumento, si bien ha enlentecido su ritmo y sigue siendo un desafío para los docentes de la Carrera.

Tanto las acciones y proyectos de Investigación como los de Extensión se formulan desde un amplio relacionamiento con los actores de las cadenas productivas y son sometidos a evaluación académica interna (Departamento) y externa (por quienes financian), lo cual contribuye a asegurar su pertinencia referida a la formación de los estudiantes así como a los problemas o demandas del medio agroindustrial. El alto número de proyectos financiados, más aún con contraparte de los potenciales beneficiarios, así como la proporción de docentes de la FAgro que han sido incluidos dentro del Sistema Nacional de Investigadores, da cuenta también de la calidad y pertinencia de las propuestas que se formulan. Algunas de esas propuestas son formuladas y organizadas por estudiantes, con respaldo de docentes. De esta forma, o por integración a grupos de investigación o extensión, a los efectos del desarrollo del Trabajo Final de graduación o posgrado, así como primera experiencia laboral, un importante número de estudiantes participa de la investigación y extensión de la FAgro.

La flexibilidad curricular en el tramo final de la carrera (4° y 5° año) permite que los estudiantes, apoyados por sus respectivos Docentes Orientadores, diseñen las opciones de cursado acorde con sus expectativas e intereses. Esto hace posible que los estudiantes puedan tomar cursos de muy diversas Facultades dentro o fuera de la

Udelar. Con muchas Universidades extranjeras existen convenios que facilitan los intercambios de docentes y de estudiantes, ampliando el rango de opciones de formación de los estudiantes, no sólo en lo estrictamente académico.

## **DIMENSIÓN 3 – COMUNIDAD UNIVERSITARIA**

### **3.1. ESTUDIANTES**

La Ley Orgánica de la Udelar (ver <F:\LEY-Orgánica.pdf>) establece que el acceso a ella, y por lo tanto a la Carrera de Agronomía, es libre para todos los estudiantes que cumplen con los requisitos de ingreso asociados a su formación anterior (Art. 1, Reglamento del Plan de Estudios, ver <http://www.fagro.edu.uy/index.php/carreras-ofrecidas/ingenieria-agronomica/plan-de-estudio-y-reglamentos>). La realización de los estudios en la Udelar es gratuita y no se interponen procesos de selección para el ingreso de los estudiantes. Los requisitos de admisión vigentes están explicitados en la Ordenanza de Estudios de Grado y otros Programas de Formación Terciaria de la Udelar, (ver [F:\Proyecto Académico\Ordenanza de Estudios de Grado y otros Programas de Formación Terciaria \(1\).pdf](F:\Proyecto Académico\Ordenanza de Estudios de Grado y otros Programas de Formación Terciaria (1).pdf)). Los requisitos de admisión, directamente referidos a los estudios y formación que los estudiantes poseen desde los niveles previos del sistema educativo se plantean en los siguientes documentos:

#### **1. Requisitos de ingreso a la Carrera de Agronomía**

(Res. No.1735 del Consejo de la Facultad de Agronomía del 12.11.07)

- i) Haber completado (egresado) el nivel superior de Enseñanza Secundaria, con formación en áreas científicas o biológicas,
- ii) Haber completado (egresado) el nivel superior de los Bachilleratos Tecnológicos (Agrario o Química Básica e Industrial) del Consejo de Educación Técnico Profesional,
- iii) Haberse formado a nivel secundario en áreas científicas o biológicas, siguiendo otros procesos de formación diferentes a los antes mencionados, quedando sujeta su admisión a la evaluación académica y al dictamen de las autoridades de la Facultad de Agronomía.

#### **2. Requisitos de ingreso a cualquier Carrera de la Udelar fijados por el CDC**

(Res. No. 3 del CDC del 22/12/09, Item 1.)

Admitir el ingreso condicional a la UDELAR con una materia previa, la que deberá ser aprobada en el período especial a abril para que el ingreso quede firme.

(Res. No. 4 del CDC del 08/12/09, Item 3. Exp. 004020-002484-09 y adjs.)

Luego de realizado y aprobado un año de estudios universitarios u 80 créditos, todo estudiante de la Universidad de la República, independientemente del Bachillerato que tenga aprobado, puede ingresar a otras carreras universitarias en la medida en que cumpla los requisitos razonablemente establecidos por los respectivos Servicios Universitarios.

(Res. No. 8 del CF del 08/02/2010)

<http://www.expe.edu.uy/expe/resoluci.nsf/35798ec72691e8ce03256de9005bd088/ac8ea85b94b255c4032576bf004014a9?OpenDocument&Highlight=0,INGRESO>

### **3. Reglamento de ingreso a la Udelar para casos excepcionales**

<file:///C:/Users/usuario/Desktop/Reglamento%20de%20ingreso%20sin%20educaci%C3%B3n%20media.pdf>

Conforme a lo dispuesto en el Art. 34 de la Ordenanza de Estudios de Grado y otros Programas de Formación Terciaria, el CDC tiene previsto permitir el ingreso excepcional de personas que no hayan culminados sus estudios de educación media superior pero cuenten con la formación necesaria para acceder al nivel universitarios.

En el cuadro siguiente se presenta la información requerida por los indicadores de los ítems 3.1.2 y 3.1.3.

Cuadro 1. Indicadores de criterios 3.1.2 y 3.1.3

<b>Indicador</b>	<b>2012</b>	<b>2013</b>	<b>2014</b>
Total de docentes	441	427	473
Nº total docente equivalente	315	305	334
Nº docente equivalente grado 3,4,5	129	130	136
Relación docente equivalente /estudiante	0,34	0,27	0,29
Nº estudiantes inscriptos	383	484	471
Porcentaje aprobación de los cursos	66	69	64
Nº graduados por año	154	154	149
Porcentaje graduados/inscriptos	40	32	32
Índice de retención	34	31	36

*Fuente: SIA Fagro y Responsables de cursos*

La relación docente equivalente/estudiante se mantuvo a lo largo de los 3 últimos años reportados en el informe (desde que comenzó a funcionar el SIA). Sin embargo, es de señalar que dicha relación fue variable a lo largo de la Carrera ya que los cursos de los primeros tres años son obligatorios para todos los estudiantes de la Carrera mientras que a partir de cuarto año los estudiantes eligen por una entre siete opciones con demandas muy variables.

En el período informado, el promedio de estudiantes inscriptos fue de 440 estudiantes, aumentando el porcentaje de inscriptos 41% respecto al quinquenio anterior (2005-2009) mientras que la plantilla docente sólo aumentó 23% (cuadro 4 del Anexo). En el mismo período, el porcentaje de aprobación de los cursos fue en promedio de 66% (considerando 14 cursos obligatorios de 1º a 3er. año) y el promedio de graduados respecto a los inscriptos fue 33%. El índice de retención, calculado como el número de

estudiantes que repiten un curso en relación al número de inscriptos en ese curso, fue en promedio de 34% (de 9 cursos obligatorios de primer a tercer año de la Carrera). El promedio del tiempo de permanencia de los estudiantes en la Carrera es de 7 años y 2 meses.

Cabe señalar que la FAgro ha respondido al incremento de la matrícula, a través de la posibilidad de cursar completamente la Carrera en el Norte del País, en el CENUR Noroeste (Paysandú y Salto). Esto permite que los estudiantes que vivan en esa zona de influencia, no deban trasladarse a Montevideo y sumarse a los que aquí cursan. Esta medida ha sido exitosa pues como consecuencia se ha logrado que una proporción importante del ingreso total lo haga en el Norte del País (21% del ingreso en 2013 y 18% en 2014).

El porcentaje de estudiantes incorporados a la investigación respecto al número de matriculados ha permanecido casi constante (11%) en el período 2012-2014 (SIA). Los estudiantes se vinculan de diversas maneras a la investigación. Esta vinculación se da a través de su contratación por los Proyectos de Investigación (29, 36, 57 y 67 en los años 2012 a 2015 respectivamente, datos SIA), los PAIE (12, 24 y 21 estudiantes en 2012, 2013 y 2014 respectivamente), los trabajos finales de Carrera y las becas de investigación. Con respecto a la participación de los estudiantes en investigación a través de los trabajos finales (tesis de grado) cabe destacar que, como ya se explicitó, todos los estudiantes de la Carrera tienen que hacer obligatoriamente un trabajo final. En los años 2012 a 2014 las tesis realizadas fueron 239, 224 y 224, respectivamente, que representaron el 92, 79 y 76% del total de trabajos finales, lo cual indica la alta participación de los estudiantes en investigación durante su formación.

En cuanto a la vinculación de los estudiantes con las actividades de extensión, se registraron 20 Proyectos Productivos y de Desarrollo en 2012, 16 en 2013 y 12 en 2014 (ambos tipos de proyectos son trabajos finales de Carrera); en cada proyecto en promedio participan 2 estudiantes.

Existen y han existido normalmente, salidas organizadas principalmente por los estudiantes, con o sin acompañamiento docente, que son de carácter extracurricular. Como ejemplo se pueden mencionar dos experiencias, un viaje de carácter formativo realizado por los estudiantes en 2012 a Australia y Nueva Zelanda a efectos de visitar universidades y establecimientos para ver sistemas de producción (ver [Res. 351 del 09/04/2012](#)) y en 2014 otro grupo de estudiantes organizó un viaje formativo en conjunto con la Asociación de Intercambio Cultural visitando universidades españolas.

La participación de los estudiantes y graduados en el cogobierno está garantizada por la Ley Orgánica de la Udelar (Arts. 3, 17, 29, 33 y 36).

Existen dos centros de estudiantes. El más antiguo, que fue fundado en el año de comienzo de los cursos de la FAgro (1907) es la Asociación de Estudiantes de Agronomía (AEA), miembro de la Federación de Estudiantes Universitarios del Uruguay (FEUU). El otro centro es la Corriente Gremial Universitaria (CGU), originada a fines de los años 80. Ambos centros estudiantiles tienen sus locales sede en el predio de Sayago de la FAgro. El Orden Estudiantil, a través de estas organizaciones elige sus representantes a los órganos de cogobierno.

La AEA cogestiona el Hogar Estudiantil “Luis de León” en Sayago, donde se alojan 22 estudiantes del interior becados por la FAgro, en razón de sus limitados recursos. (ver <http://www.fagro.edu.uy/index.php/becas-ensenanza/hogar>). La AEA también tiene organizada una “Bolsa de becas en comedor y de trabajo” para estudiantes de limitados recursos (ver <http://www.fagro.edu.uy/index.php/becas-ensenanza/becas-de-la-aea>).

Como emprendimientos autónomos y por un acuerdo con la FAgro, la AEA se encarga, a través de su “Oficina de Apuntes” de la venta y reproducción de materiales de estudio, de otras publicaciones de la FAgro y libros y publicaciones de otras instituciones. Adicionalmente organiza los Encuentros Nacionales de Estudiantes de Agronomía (ENEA) los que frecuentemente se realizan en distintas sedes de la FAgro (en 2014 se realizó el XIX ENEA en el departamento de Soriano).

#### **Aspectos favorables:**

La Carrera cumple con todos los criterios establecidos en el componente 3.1.

Los criterios de ingreso y admisión son explícitos y conocidos por los postulantes.

La relación docente equivalente total/estudiante se mantuvo constante en el período a pesar de un incremento del 19% de la matrícula en relación al 2010. Este crecimiento de la matrícula se considera un aspecto favorable por ser un indicador del interés que genera la misma.

El porcentaje promedio de graduados se mantuvo similar al quinquenio anterior aunque la matrícula aumentó.

Una alta proporción de los estudiantes recibe formación en investigación.

Los estudiantes a través de sus gremios, tienen la posibilidad de participar en actividades de cogobierno y en comisiones asesoras, administración de centros de estudiantes y organizar viajes para conocer otras realidades agropecuarias fuera del país. Tienen una amplia gama de actividades extracurriculares vinculadas a lo gremial y social.

#### **Aspectos desfavorables:**

Baja participación de estudiantes en actividades de cogobierno en el período informado.

Se detecta una carencia en la formación en extensión en la currícula.

#### **Aspectos a mejorar:**

Disminuir el tiempo de permanencia de los estudiantes en la Carrera.

Mejorar la distribución de la relación docente/estudiante a través de los años de la carrera, particularmente aumentando la participación del plantel docente en los primeros 3 años.

### 3.2 GRADUADOS

Las opciones de actualización y perfeccionamiento para los graduados están consideradas en tres grandes programas: cursos de Educación Permanente; Posgrados Académicos y Posgrados Profesionales.

La Unidad de Educación Permanente se creó en el año 1996 para actividades de formación técnica, capacitación, reciclaje, profundización o actualización de conocimientos destinados a egresados universitarios o personas con formación académica compatible con los requisitos de ingreso exigidos. Con el tiempo, el programa de Educación Permanente se ha expandido hacia otro público y ha incorporado nuevas estrategias en lo que refiere a la capacitación y actualización profesional y no profesional. Es por ello que en el marco de estas nuevas estrategias se ha trabajado con el INEFOP (convenio Udelar-INEFOP) a través de la Unidad Central de Educación Permanente. Se ofrecen cursos de Educación Permanente en una variada gama de rubros (ver [http://www.fagro.edu.uy/~posgrados/pep.html#cursos\\_pep](http://www.fagro.edu.uy/~posgrados/pep.html#cursos_pep)). En el período 2010-2014 se ofrecieron 141 cursos con 2735 participantes presenciales y 443 participantes a distancia; es importante indicar que los cursos del Programa de Posgrados están abiertos a profesionales ya que pueden ser tomados como Actualización Profesional. En la actualidad Educación Permanente es parte de la Unidad de Posgrado y Educación Permanente (UPEP).

Los Posgrados Académicos incluyen las siguientes opciones: Doctorado en Ciencias Agrarias; Maestría en Ciencias Agrarias, opciones Bioestadística, Ciencias Animales, Ciencias del Suelo, Ciencias Sociales y Ciencias Vegetales; Maestría en Ciencias Nutricionales realizada conjuntamente por la Facultad de Agronomía y Facultad de Ciencias.

Los Posgrados Profesionales incluyen las siguientes opciones: Diploma y Maestría en Agronomía, opciones Gestión Forestal Sostenible, Producción Animal y Agronegocios, Producción Vegetal, Protección Vegetal, Suelos y Aguas, Viticultura y Enología; Diploma y Maestría en Desarrollo Rural Sustentable; especialización en Industria Cárnica realizada en conjunto con Facultad de Veterinaria, de Ciencias Sociales, Ciencias Económicas e Instituto Nacional de la Carne (INAC).

El Colegio de Posgrados en 2015 está integrado por 302 docentes: 80 docentes en el programa de Doctorado, 184 en las Maestrías Académicas, 5 docentes exclusivos en las Maestrías Profesionales y 33 docentes en los Diplomados Profesionales. De los 302 docentes, 240 son de Uruguay y 62 extranjeros. De los docentes nacionales 55 son investigadores del INIA, 9 de Facultad de Veterinaria, 48 de otras instituciones y los restantes 128 de Facultad de Agronomía (ver FD).

El Programa de Posgrado en Ciencias Agrarias, en 2014, cumplió 10 años comenzándose el Programa de Doctorado en 2010. Durante esta década ha tenido 435 inscripciones. En 2011 incorporó una nueva opción, Bioestadística con 12

inscritos hasta 2015. Se han registrado 123 egresos en el período 2010-2014, de los cuales 119 fueron de la Maestría en Ciencias Agrarias y 4 del Doctorado.

Desde 2006 la FAgro implementó un Sistema de Seguimiento de sus Egresados, para lo cual se diseñaron algunos instrumentos que se aplican en el momento del egreso (Encuesta al Egreso) y, luego mediante muestreo, a los profesionales con distinto tiempo de libre ejercicio. El objetivo central es conocer las demandas de formación que surgen en el proceso de inserción y mantenimiento laboral para contribuir a la mejora y la pertinencia de la formación ofrecida por la FAgro. (ver <F:\SEGUIMIENTO DE EGRESADOS Facultad de Agronomía Seminario2015.pdf>).

Los egresados son un Orden de la Udelar y su participación en el cogobierno, al igual que en el caso de los estudiantes, está asegurada por la Ley Orgánica (ver 3.1 Estudiantes). Los graduados participan integrando el Consejo y el Claustro de Facultad, el Claustro de la Udelar y el CDC así como numerosas Comisiones Asesoras. Por otra parte, en 2015 se ha realizado una encuesta de opinión a los egresados recientes (egresaron en el período 2010-2014) donde, entre otras cosas, se les preguntaba acerca de su participación en la formación de futuros profesionales. El 56% de los egresados que respondió la encuesta, participa en diferentes actividades de formación, ya sea integrando tribunales de tesis de grado, recibiendo estudiantes en pasantías profesionalizantes o de investigación, etc.

En la encuesta se buscó conocer en que trabajan los egresados recientes; se concluyó que la formación recibida en la FAgro, por su diversidad y amplitud, permite el desempeño profesional en múltiples actividades. Del total de los encuestados el 28% realiza el libre ejercicio de la profesión, 38% es dependiente en empresa privada, 14% trabaja en universidad pública, 4% es dueño de empresa y 6% no trabaja en la profesión (ver [F:\encuestas\EGRESADOS\INFORME DE RESULTADOS ENCUESTA EGRESADOS \(2\).doc](F:\encuestas\EGRESADOS\INFORME DE RESULTADOS ENCUESTA EGRESADOS (2).doc)). Cabe destacar que es frecuente que egresados de esta Carrera participen en la definición de políticas vinculadas a la agropecuaria. Por ejemplo al momento de la elaboración de este informe el Ministro de Ganadería Agricultura y Pesca y su Subsecretario son egresados de esta casa de estudios así como el Presidente del Instituto Nacional de Investigación Agropecuaria (INIA). Asimismo los restantes miembros de la Junta Directiva del INIA, el Vicepresidente de la ANII, uno de los cinco miembros de la Comisión Honoraria del Sistema Nacional de Investigadores (SNI), uno de los integrantes del Comité de Selección del SNI, el Presidente del Instituto Plan Agropecuario y el Presidente del Instituto Nacional de Carnes son Ingenieros Agrónomos.

### **Aspectos favorables:**

La Carrera cumple con todos los criterios establecidos en el componente 3.2.

Existe una oferta importante de opciones de actualización.

El Programa de Posgrados cumplió 10 años de funcionamiento; integra un buen número de docentes (tanto nacionales como extranjeros) y estudiantes y tiene una variada oferta.

Hay mecanismos de seguimiento de graduados; un buen porcentaje de ellos se involucra en el proceso de formación de nuevos graduados.

El campo en que se desempeñan los graduados es muy amplio.

**Aspectos desfavorables:**

No se detectan.

**Aspectos a mejorar:**

Mejorar la estructura de las Unidades de apoyo académico a graduados haciendo los llamados académicos y administrativos necesarios.

Mejorar la difusión de los cursos de Educación Permanente y otras actividades que se realizan en la FAgro de interés para los graduados.

### **3.3. DOCENTES**

La FAgro en 2014, tiene 473 docentes de los cuales el 47% tiene título de Maestría y/o Doctorado (ver Cuadro 4 en el Anexo).

Existen 5 grados docentes establecidos por el Estatuto de Personal Docente de la Udelar, cuyas características se detallan en el FD (cuadro 41).

Los docentes grado 1 y 2 son grados de formación y su designación es a término, mientras que la carrera de Profesor/a comienza en el grado 3, donde puede haber permanencia si las evaluaciones periódicas a las que están sometidos todos los docentes universitarios son satisfactorias. (ver <F:\Cargos docentes grados 1, 2 y 3 facultad Agronomia.odt>).

Hay 158 docentes con grados 3 a 5; 132 (84%) de ellos tienen Maestría (42%) o Doctorado (58%) (Cuadro 5 del Anexo). A su vez 140 de los 158 (87%) tienen titularidad en el cargo (ver Informe Resumen 2014 en <http://www.fagro.edu.uy/index.php/unidad-de-evaluacion-y-planeamiento-institucional-uepi>). Los contratos e interinatos son de grados 1 y 2 (91% del total de interinos y contratados), y corresponden a estudiantes de posgrado. Están realizando su maestría 70 docentes de la FAgro (33 docentes grado 1 y 23 docentes grado 2); los grados 3 interinos tienen llamado su concurso de ascenso; los grados 5 contratados corresponden en su mayoría a los Asistentes Académicos.

Cuadro N° 2. Número de docentes de la FAgro que están cursando Maestría por Título según grado

Título	Grado			Total
	1	2	3	
Ing. Agrónomo	33	23	4	60
Licenciado	8	1	0	9
Ingeniero	0	1	0	1
<b>Total</b>	<b>41</b>	<b>25</b>	<b>4</b>	<b>70</b>

(Fuente: SIA Fagro)

A su vez, 57 docentes de la FAgro están haciendo el doctorado, 65% de ellos son grados 1 y 2 y 32% son grados 3, tal como se muestra en el cuadro siguiente:

Cuadro N° 3. Número de docentes de la FAgro que están haciendo doctorado por Título según grado

Título	Grado					Total
	1	2	3	4	5	
Ing. Agrónomo	0	20	16	0	2	38
Licenciado	1	10	1	0	0	12
Ing. Químico	0	0	1	0	0	1
Med.. Veterinario	0	5	0	0	0	5
Bioq. Clínico	0	1	0	0	0	1
<b>Total</b>	<b>1</b>	<b>36</b>	<b>18</b>	<b>0</b>	<b>2</b>	<b>57</b>

(Fuente: SIA Fagro)

52 docentes de los 57 que están haciendo doctorado tienen titularidad en el cargo.

Los docentes tienen opción de mejorar su capacitación pedagógica a través de la oferta de cursos que la Unidad de Enseñanza organiza y difunde. (ver Sugerencia de mejora de Acreditación 2009 en 2.1 b)

La forma de acceder y ascender en los cargos es por concursos públicos y abiertos, lo que garantiza que acceden personas de capacidad probada y conocimientos específicos de las disciplinas. Todos los cargos son a término, con un mandato máximo de 5 años, excepto los grados 1 y 2. La ordenanza dispone para los grados 1:

*Artículo 4o.- La designación inicial de un docente Grado 1 se realizará por 1 (un) año pudiendo ser reelecto por única vez por un período de 2 (dos) años. Se podrán considerar dos excepciones: a) Para el caso de los docentes que inicien postgrados durante el período de designación o reelección, éstos podrán ser reelectos anualmente hasta alcanzar el plazo máximo del programa de maestría establecida por la Universidad o Instituto en el que el docente realiza el postgrado. b) Para el caso de docentes que sean estudiantes de grado, el Consejo de Facultad podrá reelegirlos por una vez más y hasta completar un período máximo de reelección de 4 (cuatro) años para permitir que culminen los estudios de grado.*

Para los grados 2:

*Artículo 7o.- La designación inicial se realizará por 1 (un) año pudiendo ser confirmado por 3 (tres) y reelecta/o por otro 3 (tres) años, (completando siete años). El período de confirmación o de reelección podrá ser reducido hasta el mínimo de 1 (un) año. Se podrá considerar como excepción el caso de los docentes que inicien un postgrado durante el segundo período de reelección, éstos podrán ser reelegidos anualmente hasta alcanzar el plazo del programa de postgrado establecido por la Universidad o Instituto en el que el docente realiza el postgrado*

Todos los docentes presentan todos los años un Informe y un Plan Anual de Actividades que es evaluado (el informe) y avalado (el plan) por su Departamento. Por lo que la evaluación al momento de la reelección toma en cuenta estos insumos. Al fin de sus mandatos, los docentes que aspiran a permanecer en el cargo deben someterse a un proceso de evaluación conocido como “reelección” que comienza con su informe de actuación durante el período anterior, el que es a su vez evaluado e informado por su inmediato superior, y luego por la Comisión Técnica de su Departamento. Estos informes pasan a consideración del Consejo de FAgro, que delega el estudio pormenorizado de los mismos a la Comisión de Evaluación Docente, con representación de cada uno de los órdenes: docentes, estudiantes y egresados. En función del asesoramiento brindado por la Comisión y de las opiniones del conjunto del cuerpo, el Consejo puede decidir reelegir por el máximo plazo, reelegir por un plazo menor al máximo (reducción de mandato) o no reelegir al docente en consideración. Cualquiera sea la resolución, en el caso de los grados 4 y 5 se requiere del voto nominal y fundado de cada uno de los consejeros, la resolución debe ser tomada con mayorías especiales.

Para la provisión de cargos contratados o interinos, cuya máxima duración es un año, también se realizan llamados públicos y abiertos. En el caso de los grados altos, la resolución suele tomarse en base a los méritos de los aspirantes; en el caso de los grados 1, 2 y 3, además de la evaluación de méritos, se realizan concursos de pruebas y/o entrevistas. Para la renovación de estos cargos, por no más de un año adicional, también se requiere el proceso de evaluación de sus superiores y de su Departamento, descrito para los cargos definitivos, previo a la resolución del Consejo de FAgro.

Los llamados a concursos, tanto para la creación de cargos como para dar la oportunidad de ascenso de grado a los docentes en funciones (por el mecanismo de llamado público y abierto) es resuelto por el Consejo a propuesta de los Departamentos de la FAgro.

Además de la posibilidad de ascender de grado, existen otras 2 formas de promoción de los docentes, Régimen de Dedicación Compensada (ver <http://www.fmed.edu.uy/administraci%C3%B3n/recursos-humanos/sector-docente/ordenanza-del-regimen-de-dedicaci%C3%B3n-compen>) y Régimen de Dedicación Total (ver <http://ccdt.Udelar.edu.uy/>). Un tercio de los docentes que pueden aspirar al Régimen de Dedicación Total efectivamente lo tienen (DT<sup>2</sup>).

---

<sup>2</sup> La Udelar ofrece el Régimen de Dedicación Total para dedicación exclusiva a la Institución. Se exige un plan de trabajo y antecedentes que se evalúan por pares externos. Este Plan enfatiza en la realización de Investigación de calidad, es por períodos no mayores a 5 años, renovables por nueva evaluación y si se la

De acuerdo a la información brindada para la selección, ascenso y permanencia de los docentes, a las evaluaciones anuales de sus Departamentos y a la sujeción a la autoridad académica de los mismos, está garantizada su pertinencia al desarrollo de las actividades docentes en las asignaturas y talleres de grado y posgrado que dictan. De igual manera, la formación de posgrado de los docentes está principalmente guiada por las necesidades temáticas de las actividades de enseñanza que realizan, principalmente de grado.

En el año 2007 fue creado el Sistema Nacional de Investigadores (SNI, artículo 305 de la ley 18.172 de 2007) en la órbita de la Agencia Nacional de Investigación e Innovación con el objetivo de fortalecer, expandir y consolidar la comunidad científica nacional, acompañado de la tarea de categorizar y evaluar periódicamente a todos los investigadores, estableciendo un sistema de incentivos económicos. El Sistema es conducido por una comisión honoraria de acuerdo al reglamento general aprobado por el gabinete ministerial de la innovación en el año 2008. En 2014 el SNI tenía 1581 investigadores que eran miembros activos. Del total de docentes de Agronomía en 2014, el 16% está categorizado en el SNI. La lista de estos docentes se presenta en el Cuadro 6 del Anexo y sus CV podrán ser consultados por los Pares Evaluadores en la base de datos de la Agencia ([http://www.sni.org.uy/investigadores\\_sni?area=4](http://www.sni.org.uy/investigadores_sni?area=4)).

---

obtiene significa un incremento del 60% sobre el sueldo básico del grado con 40 horas semanales de dedicación.

## Algunos indicadores relevantes

Cuadro N° 4. Resumen indicadores 2011 a 2014

Indicador	2011	2012	2013	2014
Total de docentes	461	441	427	473
% Docentes con MSc o Dr	35	47	49	47
Docentes gdo. 3,4,5		150	150	158
Docentes gdo. 3,4,5 con Posgrado (PG)		124	122	132
% Docentes gdo. 3,4,5 con PG		83	81	84
% Docentes gdo. 3,4,5 con MSc		38	43	42
% Docentes gdo. 3,4,5 con Dr		62	57	58
N° Docentes interinos y contratados		168	162	210
Docentes gdo. 1,2 (int+contr)/total		0,90	0,92	0,91
N° cursos obligatorios		93	95	148
N° cursos optativos		97	67	105
N° total docente equiv.		315	305	334
N° doc.equiv. gdo. 3,4,5		129	130	136
Cursos obligatorios/doc.equiv. total		0,30	0,31	0,44
Cursos obligatorios/doc.equiv. gdo.3,4,5		0,72	0,73	1,09
Cursos totales/doc.equiv. total		0,60	0,53	0,76
Cursos totales/doc.equiv. gdo.3,4,5		1,473	1,24	1,86
N° tutorías/doc.equiv. gdo. 3,4,5		2,16	2,31	2,26
Artículos revistas arbitradas/doc.equiv. gdo. 3,4,5		1,13	1,24	1,17
Artículos Rev. No Indexadas/doc.equiv		2,73	2,34	2,42
N° Libros, capítulos de libro y publicaciones didácticas		263	296	312
N° trabajos graduación aprobados				
a) grado	77	81	77	87
b) posgrado	31	31	27	28

(Fuente: SIA Fagro, informes de actividad docente 2011 procesados en la Secretaría del Decanato)

Las relaciones solicitadas en los indicadores del criterio 3.3.2 se calcularon sobre el número de docentes efectivos y el número de docentes con grado de profesor (3, 4 y 5) ya que son los responsables de las actividades curriculares (cursos, talleres, etc.) los cuales, como ya se señaló, tienen dedicación horaria promedio superior a las 30 horas semanales.

El número de docentes vinculados a la Carrera de Agronomía que generan actividades de innovación educativa es elevado, lo cual se evidencia en el número de cursos (60) que utilizan la Plataforma AGROS para las diferentes actividades de enseñanza (actividades prácticas, foros, video, evaluación, comunicación, etc.).

**Aspectos favorables:**

La Carrera cumple con todos los criterios del componente 3.3

La FAgro tiene un cuerpo docente con sólida formación en las disciplinas que son de su responsabilidad o en las cuales participan.

La mayor parte de los docentes que inician su Carrera Docente están realizando estudios de posgrado.

Aproximadamente la mitad de los Profesores pertenece al SNI.

La divulgación de los resultados de investigación se realiza sistemáticamente a través de distintos medios de comunicación (revistas arbitradas, libros, etc.).

**Aspectos desfavorables:**

A nivel central, el proceso de discusión y actualización de la Ordenanza de la 'Carrera Docente', está siendo muy prolongado.

Desvalorización de la función de enseñanza lo que conlleva a una baja predisposición de los docentes hacia su formación pedagógica.

**Aspectos a mejorar:**

Acorde al reglamento vigente, profundizar las políticas para que todos los docentes grados 3 o superiores tengan formación de Doctorado o por lo menos de Maestría.

Aumentar la participación del plantel docente en los primeros 3 años de la Carrera.

Mejorar la formación pedagógica de los docentes de la Carrera.

Implementar las medidas de seguridad requeridas en las distintas actividades y proporcionar el equipamiento adecuado para las mismas.

**3.4. PERSONAL NO DOCENTE**

El número y distribución del personal de apoyo se presenta en el Formulario de Datos (cuadro 44 del FD). En total, en 2014, la FAgro cuenta con 286 funcionarios que realizan tareas no docentes; hay personal administrativo, funcionarios rurales y de servicios generales en todas las sedes de la FAgro y personal de apoyo en laboratorios en 4 de las 5 Estaciones Experimentales. Los funcionarios no docentes tienen una jornada laboral de 7 horas diarias de lunes a viernes. Los servicios de vigilancia y limpieza se complementan mediante la realización de llamados a empresas privadas a licitación para cumplir con esas funciones. La distribución de los funcionarios por categoría de trabajo y por emplazamiento es globalmente adecuada al desarrollo del proyecto académico y a la participación relativa en el mismo.

La Udelar realiza llamados centrales para aspirantes a ingreso y ascenso de grado (ver <http://dgp.udelar.edu.uy/renderPage/index/pageld/733>). En estos concursos se

tienen en cuenta las evaluaciones anteriormente mencionadas, entre otros aspectos. Se realizan pruebas en todos los concursos. Quienes salvan los concursos pasan a integrar una lista de prelación a la cual toda la Udelar debe recurrir para llenar sus vacantes o nuevas necesidades. Este mecanismo complica y limita el manejo de personal para el caso de una institución descentralizada en el territorio, como nuestra FAgro, y con alta participación de perfiles que otros servicios universitarios no tienen, como son por ejemplo, los funcionarios rurales.

Los cargos de funcionarios no docentes son permanentes, excepto que se configuren faltas graves demostradas por un sumario realizado con las normas del debido proceso.

Más allá de la limitante que impone la circunscripción única de los funcionarios (ya indicada) la amplia variedad de especialidades y tipo de cargos que incluye el escalafón general de la Udelar, asegura la disposición de personas con las habilidades y formación necesarias. Sin embargo, los cambios en las tecnologías de trabajo (principalmente la evolución de la informática) hacen que los conjuntos de habilidades evaluadas en determinado momento queden desactualizados en plazos breves. La Udelar, a través de la Comisión Asesora de Gestión Administrativa, tiene programas para la actualización y formación de todo el personal administrativo no docente de la Udelar. También la FAgro se ha planteado líneas y acciones estratégicas que determinan la realización de actividades de capacitación propias, principalmente a través de talleres o cursos en los que funcionarios capacitados y docentes, imparten cursos para capacitación interna de los funcionarios no docentes. En total, en el período 2010-2014, han participado 317 funcionarios (algunos funcionarios han participado en más de un curso), (ver <F:\CAPACITACIÓN FUNCIONARIOS NO DOCENTES\doc20160219081818.pdf> y <F:\CAPACITACIÓN FUNCIONARIOS NO DOCENTES\doc20160219081917.pdf>). En diciembre de 2015 se realizó una encuesta de opinión a los funcionarios no docentes, la cual fue respondida por el 82% de los mismos. En ella se evidencia que los temas más sentidos estarían relacionados a la falta de capacitación (fundamentalmente en quienes desarrollan actividades rurales), oportunidades de ascenso y seguridad y equipamiento para el trabajo.

Como forma de retener a aquellos funcionarios que tienen muy buena evaluación, la Institución ha establecido criterios acordados y transparentes para el otorgamiento de dedicaciones compensadas (ver <http://www.fmed.edu.uy/administraci%C3%B3n/recursos-humanos/sector-no-docente/ordenanza-del-r%C3%A9gimen-de-dedicaci%C3%B3n-com>) y exclusivas

(ver <F:\Ordenanza dedicacion exclusiva funcionarios no docentes.pdf>) a los funcionarios no docentes, en ajuste a las Ordenanzas de la Udelar.

Aquellos servicios que son imprescindibles para el funcionamiento y operativa de la docencia, como la Unidad de Microscopía y Medios Audiovisuales (UMMA), están bajo la responsabilidad de personas que ocupan cargos docentes, dada su estrecha relación con las actividades de enseñanza; estos cargos son a término y sometidos a evaluación periódica.

**Sugerencia de mejora acreditación 2009:** *“debilidad derivada de la circunscripción única en la administración del personal de apoyo y algunas funciones técnicas que se ocupan con cargos docentes, aunque estrictamente no sean tales”*

Con respecto a la debilidad señalada “administración del personal de apoyo” cabe recordar que el ingreso y la promoción de los cargos de los funcionarios no docentes, está normado por la Ley Orgánica (Art. 49: Ingreso) y Ordenanzas de la Udelar y no está en la órbita de la FAGro levantar esta limitante. Se hace por llamados públicos y abiertos a nivel central, según el escalafón de los distintos cargos y especialidades que rige para toda la Udelar.

En referencia a aquellas funciones técnicas que se ocupan con cargos docentes, si bien no representan un alto porcentaje del total de la planilla de funcionarios docentes, se reconoce la necesidad de realizar un esfuerzo para cambiar esta situación.

**Aspectos favorables:**

La carrera cumple con todos los requisitos establecidos en el componente 3.4

Se realizaron concursos de ingreso y promoción que permitieron ascender a los funcionarios fundamentalmente a los del interior, como por ejemplo concursos de ascenso para rurales y técnicos y se ejecutó el concurso de Intendente para la EEMAC.

**Aspectos desfavorables:**

A nivel de la Udelar no se han logrado grandes avances para cambiar los procedimientos de selección y evaluación de los funcionarios.

**Aspectos a mejorar:**

Regularizar la situación en aquellas funciones administrativas, de apoyo a la docencia y/o técnicas, que están ocupadas con cargos docentes.

Capacitar a los funcionarios no administrativos en sus áreas específicas de acción.

Implementar las medidas de seguridad requeridas en las distintas actividades y proporcionar el equipamiento adecuado para las mismas.

## **COMPENDIO EVALUATIVO DE LA DIMENSIÓN COMUNIDAD UNIVERSITARIA**

### **Estudiantes**

Por disposición legal el ingreso a la Carrera es libre para quienes hayan culminado su formación secundaria y cumplan con las exigencias de ingreso que la Udelar y la FAgro han determinado. No existen pruebas ni cupos de ingreso. Los estudios son gratuitos para los estudiantes de la Udelar.

A pesar que lo anterior determina un ingreso variable frente a una plantilla docente mucho más estable, la relación global estudiantes/docentes es de 4,18 a 6,21 en el período 2011-2014. Si bien aumentó la cantidad de estudiantes, ha incrementado el número de docentes de iniciación y formación (Grados 1 y 2), principalmente estudiantes avanzados de grado y de posgrado, que conducidos por un cuerpo más estable de docentes efectivos de grados superiores, con alta capacitación y dedicación horaria, permitieron superar los posibles efectos negativos del incremento en la matrícula.

Se constata un retardo en la Carrera, principalmente en el pasaje del tercer al cuarto año. En parte es debido a requisitos del Reglamento del Plan de Estudios (aprobación de todos los cursos hasta tercero para ingresar a cuarto), en parte al número de estudiantes que trabajan y también se debe a la relación estudiantes/docentes por encima del promedio en los primeros tres años. La principal acción, decidida por el Consejo de FAgro, fue completar la oferta de cursos en el CENUR Noroeste lo cual permite realizar la totalidad de la Carrera en esa región. Es importante notar que esa oferta es de la misma Carrera y que está bajo el mismo control académico, no se trata de una nueva Carrera en una nueva sede. Además la creación del SiNETSA, con su variada oferta de formaciones terciarias más cortas, que también ofrecen continuidad hacia la carrera de Agronomía, atiende muchas necesidades de los empleadores que no requieren el nivel de formación de Ingeniero Agrónomo.

La duración promedio de la carrera es de 7 años y dos meses. Una posible explicación al rezago en los estudios es que de acuerdo a la encuesta de opinión estudiantil realizada para la presente autoevaluación, más del 38% de los estudiantes que responde la encuesta, son trabajadores, la mayoría con medio horario.

A pesar de esto, la relación entre los graduados y los ingresos es de 0,33 y la retención en el período está en el entorno del 33 %. El rezago en la carrera es de 2 años aproximadamente.

Se consolidó la diversificación de la oferta educativa de la FAgro, tanto de grado como de posgrado, fuertemente integrada a la investigación y la extensión.

La mayor posibilidad de participación extracurricular de los estudiantes en actividades de investigación y extensión, ocurre durante sus significativamente importantes períodos de trabajo curricular en las Estaciones Experimentales, aunque también son posibles en la Sede montevideana.

La participación de los estudiantes en el cogobierno de la FAgro está mandatada por la Ley Orgánica de la Udelar. Existen dos gremios estudiantiles, la AEA y la CGU, la primera con representación en los órganos de cogobierno tal como surgió de las últimas elecciones universitarias.

## **Egresados**

La FAgro ha desarrollado una muy importante oferta de cursos de actualización (entre 25 y 38 cursos anuales en el período 2010-2014) en su programa de Educación Permanente, donde han participado entre 400 y 750 egresados (dependiendo del año).

Se ofrecieron nuevos posgrados académicos en el período (Doctorado en Ciencias Agrarias, Magister en Ciencias Agrarias opción Bioestadística) así como posgrados profesionales (Magister en Agronomía opción Gestión Forestal Sostenible; Magister en Agronomía opción Producción Animal y Agronegocios, Magister en Agronomía opción Viticultura y Enología, Magister en Agronomía opción Gestión de Áreas Naturales y Diploma en Desarrollo Rural Sustentable).

Los egresados tienen participación en el cogobierno por mandato legal. Además, un importante número de los mismos participa directamente en el desarrollo de varias de las actividades curriculares de la Carrera de Agronomía, principalmente en los Talleres. Muchos egresados dedicados a la investigación integran el Colegio de Posgraduados de la FAgro.

De los egresados recientes que respondieron la encuesta de opinión realizada con motivo de la presente autoevaluación, el 94% trabaja en alguna actividad relacionada a la profesión.

## **Docentes**

La FAgro cuenta con 473 docentes de los cuales el 55% son efectivos, 230 de ellos poseen estudios de posgrados (136 de Maestría y 87 Doctorado), mientras que el 84% de los Profesores (que es el cuerpo sólido de los docentes) tiene estudios de posgrado. Aproximadamente la mitad de los Profesores pertenecen al SNI.

La dedicación horaria promedio es de las más altas de la Udelar, superando las 30 horas semanales en los cargos efectivos. A su vez, 30% de los docentes efectivos poseen el régimen de Dedicación Total de la Udelar.

El ingreso y ascenso de grado de los docentes es a través de concursos públicos de libre aspiración.

Los llamados a concurso por cargos efectivos, interinos o a interesados en contratos de no más de un año, son decididos por el Consejo de FAgro a solicitud de los Departamentos, que tienen autonomía en el manejo de los recursos presupuestales que tienen asignados. Existe una menor proporción de dichos recursos que dispone el Consejo para el desarrollo de las políticas docentes que entienda necesarias.

Los procedimientos de generación de llamados a concurso, de provisión de los cargos y los de evaluación y reelección de docentes, aseguran que la formación académica

de los mismos, su actualización y la cobertura de las diversas disciplinas del Plan de Estudios, son adecuadas.

Los indicadores señalados en el presente informe muestran que el número de cursos en relación a docente equivalente es adecuado al proyecto académico, así como las tutorías.

Anualmente defienden su tesis un promedio de 24 estudiantes de posgrado y 150 estudiantes de grado (período 2010-2014).

Los docentes participan en actividades de desarrollo curricular e innovación educativa.

Los docentes realizan un Informe y un Plan Anual de Actividades que son sometidos a evaluación.

## **Personal no docente**

La distribución de los funcionarios por categorías de trabajo y por emplazamiento de la FAGro, es globalmente considerada adecuada al desarrollo del proyecto académico y a la participación relativa en el mismo.

En cuanto a la distribución por áreas de trabajo, las Estaciones Experimentales de la FAGro con su trabajo de docencia, investigación y producción, explican que el grupo de mayor representación porcentual sean los rurales.

Los procesos de selección y ascenso por concurso, realizados por la Udelar y con validez y vigencia para toda la Institución en todo el País, tienen aspectos ventajosos y otros no tanto.

Finalmente, debe indicarse que los funcionarios no docentes tienen representación en la Comisión Asesora del Consejo en Asuntos Administrativos y en otras Comisiones Asesoras en materias relacionadas con el bienestar general, como por ejemplo, es el caso de la Comisión de Salud y Seguridad en el Trabajo (COSSET) que desarrolla actividades de diagnóstico, difusión y capacitación en estos temas.

## **DIMENSIÓN 4 – INFRAESTRUCTURA**

### **4.1. INFRAESTRUCTURA FÍSICA Y LOGÍSTICA**

La Facultad de Agronomía tiene cinco emplazamientos físicos distribuidos en el país (Sede Central y 4 Estaciones Experimentales), disponiendo de un total de 3420 ha y 30000 m<sup>2</sup> edificados (ver Rep. 191/15 del 26/02/2015).

La Sede Central en Sayago, Montevideo, dispone de 25 ha en el Noroeste de Montevideo y tiene una superficie edificada de unos 20000 m<sup>2</sup>. El edificio principal de esta Sede Central y otros de gran importancia como el del Dpto. de Producción Animal y Pasturas, que tienen más de 100 años, se han reacondicionado en los últimos años.

Dado el incremento de matrícula que se ha dado, la prioridad ha sido aumentar el número y área de espacios para la enseñanza y el trabajo de los estudiantes, considerando que sean accesibles. En total se cuenta con 42 salas-aulas (17 más que en 2009) con un total de 2489 locaciones, lo que significa un incremento de 23% respecto a 2009 (273 locaciones más), (ver Infraestructura existente y construcciones en <http://www.fagro.edu.uy/index.php/unidad-de-evaluacion-y-planeamiento-institucional-uepi>).

Las 4 Estaciones Experimentales son representativas de diferentes regiones y sistemas de producción y cuentan con salones de clase, dormitorios, comedores, áreas de estudio, laboratorios, etc.

La EEMAC (Paysandú) tiene una superficie de 1060 ha, 5700 m<sup>2</sup> edificados y capacidad para alojar 160 personas, (ver <http://www.eemac.edu.uy/index.php/es/>). Se construyeron cuatro nuevas aulas con una capacidad de 250 plazas y nuevos Laboratorios del Polo Agroalimentario (con aporte de Facultad de Química, Carrera de Químico Agrícola), para radicar nuevas áreas de investigación como química, ingeniería, etc.

La EEFAS (Salto) tiene 1019 ha y 7000 m<sup>2</sup> cubiertos, puede alojar a 70 personas; en acuerdo con Facultad de Veterinaria se realizaron inversiones edilicias para facilitar las actividades de clases, pasantías y prácticas de campo (Aula de Anatomía y Laboratorios); se construyó una represa para 25 hectáreas de riego experimental en acuerdo con Facultad de Ingeniería y está en vías la construcción de un Laboratorio de Riego para apoyar la Licenciatura en Ciencias Hídricas Aplicadas.

La EEER (Cerro Largo) tiene una superficie de 997 ha, 4200 m<sup>2</sup> cubiertos y capacidad para albergar a 80 personas; la superficie está casi en su totalidad cubierta por pasturas naturales y es representativa de la producción ganadera de la zona. Una pequeña área de suelos arenosos se destina a forestación, siendo la Estación donde se desarrolla el Taller IV de la Orientación Forestal y Ganadera.

La cuarta estación es el CRS (Canelones), tiene una superficie de 380 ha, 1600 m<sup>2</sup> edificados, capacidad de alojar 20 personas, (<http://www.fagro.edu.uy/crs/index.php>).

Las instalaciones e infraestructura, algunas de las cuales tienen más de 100 años y están dispersas geográficamente, tienen un alto costo de mantenimiento y no siempre se adecuan a las necesidades de tamaño, confort y normas de seguridad vigente.

En todas las sedes geográficas de la FAgro se dispone de salas de video-conferencia, 6 salas en total; 6 laboratorios para prácticas de cursos de grado con capacidad total de 150 estudiantes; 36 laboratorios de investigación, 29 invernáculos y salas de cría y 500 m<sup>2</sup> de construcción nueva en ejecución así como construcciones para almacenar insumos para enseñanza, investigación y producción y maquinaria. Se dispone de espacio físico de biblioteca en Montevideo y en la EEMAC que atienden las necesidades de todas las sedes de la Carrera. Asimismo, en todas las Sedes de la Carrera, estudiantes y docentes disponen de espacios específicos con computadoras de libre acceso y conectadas a internet así como invernáculos para investigación. La FAgro ha destinado dos casas, reacondicionadas con fondos propios, en la Sede central, para alojar estudiantes becados, provenientes del interior del país.

Lo ya expresado indica que la FAgro cuenta con disponibilidad física de infraestructura, acorde con el Proyecto Académico. Ha trabajado en lograr el acceso sin limitaciones, aún cuando en la historia de la FAgro son muy escasos los estudiantes con dificultades de movilidad (Edificio Central: baños planta baja y al lado de Sala de Videoconferencias, rampas de acceso en Comedor). Si bien la Udelar y la FAgro han venido trabajando en los aspectos de salud y seguridad laboral, a partir de abril de 2014 en que se promulga la Ley 19196, este tema cobró mayor relevancia. Por este motivo la FAgro ha encomendado a un Técnico Prevencionista, por recomendación de COSSET, (ver <http://www.universidad.edu.uy/renderPage/index/pageld/601>), que realice un diagnóstico de situación de las condiciones de Seguridad Laboral y que elabore una propuesta de acciones para levantar las limitantes encontradas. A partir del mismo, la FAgro ha comenzado a implementar las acciones recomendadas.

La agrupación estudiantil, creada junto con la FAgro en 1907 (Asociación de Estudiantes de Agronomía), tiene una sede cedida por la FAgro de 100 m<sup>2</sup>. En la misma se desarrollan diversas actividades gremiales y funciona el servicio de venta de publicaciones de estudio editadas por la FAgro, así como servicio de fotocopadoras. La otra agrupación estudiantil (Corriente Gremial Universitaria) dispone de otro espacio cedido por la FAgro, para realizar actividades similares.

Todos los emplazamientos físicos de la FAgro cuentan con amplios parques. En todos ellos hay comedores para toda la comunidad que trabaja o estudia en la FAgro. Los dos con mayor demanda de usuarios (Sayago y EEMAC) están a cargo de concesionarios, que por contrato deben realizar una oferta de un menú económico, que es supervisado por la Comisión de Cantina de cada Sede y por el Servicio de Bienestar Universitario de la Udelar. En las Sedes Sayago, CRS, EEMAC y EEFAS se cuenta con servicio permanente de emergencia médica. Además en todas las Sedes se han incorporado desfibriladores y se capacitó a un núcleo de integrantes de los colectivos de cada lugar para su operación.

En todos los emplazamientos hay al menos una cancha de fútbol. En Sayago, el salón Multiuso puede usarse para actividades deportivas bajo techo. También, existen facilidades en las Estaciones Experimentales para el esparcimiento y juegos de salón.

Se dispone de conexión a Internet en todas las Sedes geográficas, accesible a toda la comunidad, así como tecnología de conexión inalámbrica en todas las Sedes y de alta velocidad en el Campus de Sayago. En las salas de videoconferencias, a través de la red CLARA, es posible conectarse con cualquier lugar del mundo en tiempo real. Con esta conexión a distancia y a través de las salas de videoconferencia disponibles en todas las Sedes de la FAgro, se desarrollan conferencias (dentro y fuera del país), clases teóricas, seminarios, defensas de tesis, reuniones de trabajo, etc.

La Facultad de Agronomía cuenta con la mayor flota de vehículos de la Udelar, (ver FD cuadro 60). Por el énfasis de las actividades curriculares previstas y varias no curriculares, en los sistemas y predios de producción, en agroindustrias, en la visita a otros centros de investigación, en el contacto y estudio de los recursos naturales, etc., se dispone de una importante cantidad de ómnibus (3 en Sayago, 3 en la EEMAC, 3 en EEFAS y 2 en EEER) y minibuses (6), así como de camionetas (36) y automóviles (5), camiones (4), remolque (1), cuatriciclos (3), etc.

Durante el 2014 se concretó la renovación de buena parte de la flota de vehículos, en particular los omnibuses y micros, poniendo especial atención en el cumplimiento de los aspectos actuales de las ordenanzas nacionales de seguridad en el transporte. (ver Memoria de la Facultad de Agronomía 2014 en <http://www.fagro.edu.uy/index.php/institucional/memoria>).

**Sugerencia de mejora acreditación 2009:** *“algunas limitaciones en aspectos edilicios y de equipamiento.”*

Desde la última autoevaluación se realizaron mejoras permanentes en infraestructura para mejorar el desarrollo del Proyecto Académico, actividades de docencia, investigación, extensión y gestión (ver Informe de obras Udelar 2014). Para ello se destinaron fondos de la FAgro y de la Udelar, complementados ocasionalmente con fondos de otras Instituciones, que permitieron un importante aumento en superficie readecuada en todas las sedes institucionales, así como el mantenimiento y mejora de lo existente. Se indican algunas mejoras ejecutadas:

- En construcción, 360 m<sup>2</sup> para el Laboratorio central del Dpto. Suelos y Aguas buscando la aplicación de normas de seguridad y liberación de espacio en edificio central.
- Obras de infraestructura eléctrica en predio Granja: retiro de instalación aérea existente y colocación en forma subterránea mediante cámaras y suministro de tableros.
- Reciclado del Salón Bodega con capacidad para 50 estudiantes.
- Reciclado de áreas en la Granja: instalación de oficinas del Dpto. Ciencias Sociales, que hoy cuenta con oficinas para sus docentes, sala de reuniones, secretaría, gabinetes higiénicos, cafetería, acondicionamiento térmico, red de internet y telefonía.

- Se destaca el reciente reciclado y ampliación de las instalaciones del Comedor del Campus de Sayago: ampliación y remodelación del comedor-cantina con capacidad de 100 lugares, 2 gabinetes higiénicos y comedor anexo a sala de video conferencias, lo que implicó 203 m<sup>2</sup> de reforma y 82 m<sup>2</sup> de construcción nueva.
- Reestructura y acondicionamiento de dos salones laboratorios en el Dpto. de Biología Vegetal en el predio de la Granja.
- Acondicionamiento térmico, lumínico e impermeabilización de techos de los salones Backhaus.
- Conexión con fibra óptica de 10 Mb (Edificio central, servidor) por convenio con ANTEL.
- Construcción y adecuación de dos canchas de fútbol (7 y 11) en predio Granja.
- Remodelación de la instalación eléctrica, acondicionamiento térmico y lumínico tanto en Sala de lectura como en Biblioteca.
- Espacio físico para la ampliación de las instalaciones de UTU (nuevos salones) áreas de experimentación y recreación.
- Se pavimentó la vía de acceso al predio Norte de la FAGro en la Sede de Sayago.
- Existen espacios interiores y exteriores con mesadas y bancos para estudiar en Sede de Sayago, con cobertura wifi en forma parcial.
- Realización de obras para la adecuación a la normativa de Bomberos con respecto a prevención y lucha contra incendios.

Con fondos específicos que gestiona la Comisión Central de Evaluación Interna y Acreditación (Udelar) (PROGRAMA 348) se han realizado las siguientes mejoras:

A) Sede Sayago

- Obra 'Sala informática': arreglo de mampostería, pintura, electricidad y amoblamiento (escritorios, porta CPU, sillas).
- Migración de Servidores a una sala nueva con acondicionamiento en función del Informe del Prevencionista.
- Se proveyó de nuevo equipo de audio, proyector e instalación para el Anfiteatro
- Se está trabajando en la Señalética del edificio central de la Sede Sayago.
- Biblioteca: Compra de nuevas estanterías, aire acondicionado, revisteros y separadores de libros, scanner cama plana.
- Mejora (pintura, computadoras) de la sala de lectura de los estudiantes.
- Acondicionamiento y pintura de la Sala de Comisiones.

B) Estaciones Experimentales:

- Compra de generador de energía para EEER.
- Compra de tanque de combustible y bomba para CRS.
- Compra de chapas para arreglo de techos de galpones de EESA.
- Compra de materiales para arreglo de vehículo utilizado por los funcionarios de apoyo de EESA.

**Aspectos favorables:**

La Carrera cumple con todos los indicadores correspondientes al componente 4.1.

Se ha prestado especial atención a la realización de mejoras permanentes en infraestructura.

Se cuenta con alojamiento para estudiantes y docentes en todas las EE. También se cuenta con viviendas para estudiantes en la Sede central.

El gremio docente (ADUR) así como los gremios de estudiantes (AEA y CGU) cuentan con locales en la sede de Sayago.

Se dispone de una importante flota de vehículos recambiados recientemente.

Se dispone de conexión a Internet y salas de videoconferencia en todas las sedes y accesibles a toda la comunidad.

**Aspectos desfavorables:**

Los fondos de la Udelar destinados al mantenimiento de la estructura son escasos.

**Aspectos a mejorar:**

Mejorar el mantenimiento de la infraestructura en todas las sedes.

Buscar el financiamiento para disponer de salones o tecnologías alternativas, que permitan atender simultáneamente un elevado número de estudiantes.

Adecuar y ampliar los espacios de trabajo de los docentes, especialmente oficinas y laboratorios destinados a enseñanza.

Continuar desarrollando un programa de seguridad laboral en todas las instalaciones de la FAgro para dar cabal cumplimiento a la legislación vigente.

**4.2. BIBLIOTECA**

Los docentes de la FAgro consideran una fortaleza institucional los servicios que brinda la Biblioteca (ver <http://biblioteca.fagro.edu.uy/>) (ver FODA 2013 ya referenciado).

En total las Bibliotecas de FAgro cuentan con 16 funcionarios, 9 de ellos son Bibliotecarios. La Biblioteca de la Sede central cuenta con 460 m<sup>2</sup> totales y 82 m<sup>2</sup> de sala de lectura; se realizan alrededor de 17000 préstamos de bibliografía por año lo que significa un 7% de aumento en el período considerado, mientras que el número de usuarios de biblioteca aumentó 33%.

El monto en moneda nacional, invertido en libros se mantuvo en el período (Ver FD).

Los usuarios de la Biblioteca tienen acceso ilimitado, a través de los servicios que presta, a toda la bibliografía que sea necesaria, tanto en formato físico y/o virtual. Existen mecanismos de selección y actualización del acervo bibliográfico y la Biblioteca emite un Boletín Informativo Mensual. Este mecanismo de comunicación pretende mejorar los servicios que la Biblioteca ofrece a sus usuarios: profesores, alumnos y egresados, informando las novedades que se incorporan cada mes, y explicando los diferentes servicios y productos de que se dispone.

A partir del año 2008 las bibliotecas de la Udelar comenzaron un proceso de cambio hacia un sistema integrado, el cual se encuentra en pleno funcionamiento en el 2015. Este sistema se sustenta bajo el software Aleph, dicho software es utilizado también por la Biblioteca Nacional. El Sistema Integrado de Bibliotecas de la Udelar ofrece diferentes facilidades, entre ellas tener un usuario único, con un único carné de identificación, logrando que estos sean usuarios del sistema y no de cada biblioteca en particular. De este modo, dicho usuario puede hacer uso total de las diferentes colecciones de las bibliotecas que integran este sistema. Para ello fue necesario la unificación de las bases de datos bibliográficas de cada servicio, debiéndose previamente establecer pautas de normalización para respetar el principio de consistencia. El sistema también permitió que cada usuario pudiera gestionar su propia circulación de materiales (renovación, control de préstamos y devoluciones). El software permite volcar al sistema las compras de materiales bibliográficos (libros), pero a pesar de que el programa permite realizar compras centralizadas, a la fecha esto no ocurre. Otras de las facilidades que permite es emitir automáticamente estadísticas de diversas naturalezas, logrando de este modo tener un mayor control de los servicios a tiempo real. (ver Formulario de Datos).

En conjunto con Facultad de Veterinaria y el INIA se coordinan y comparten las compras, suscripciones y acervos, lo que conforma un Sistema Nacional de Información Agraria que potencia enormemente el trabajo de las comunidades académicas de las mismas. Además, anualmente la FUNEA aporta fondos para la adquisición de material bibliográfico.

La Biblioteca cuenta con un Servicio de Envío de documentos agrícolas (SEDA). Los usuarios disponen de un Servicio de Alerta de Tesis (SAT); de Libros (SAL) y revistas (SAR).

Además en la Sede de Montevideo, funciona una Biblioteca recreativa de Facultad de Agronomía (<http://www.bibliorecreafagro.blogspot.com.uy/>).

### **Aspectos favorables:**

La Carrera cumple con todos los indicadores correspondientes al componente 4.2.

Los usuarios tienen disponible la bibliografía que necesiten para sus actividades de enseñanza, investigación y extensión.

El Dpto. de Documentación y Biblioteca está totalmente informatizado y tiene todos sus servicios en línea (<http://biblioteca.fagro.edu.uy/>).

**Aspectos desfavorables:**

No se detectan.

**Aspectos a mejorar:**

Acondicionar la infraestructura destinada a Biblioteca para que se adecue a las funciones que cumple y a los conceptos de las bibliotecas modernas.

**4.3. INSTALACIONES Y EQUIPAMIENTOS**

Ya se mencionó la disponibilidad de aulas. Se destaca la disponibilidad en Sayago de un Anfiteatro con capacidad para 245 personas (ver Infraestructura existente y construcciones del año 2014.pdf en <http://www.fagro.edu.uy/index.php/unidad-de-evaluacion-y-planeamiento-institucional-uepi>) que conjuntamente con la sala de videoconferencias permiten atender los eventos de mayor jerarquía y por lo tanto menos frecuentes que los de las actividades curriculares rutinarias, aunque también se utilizan para estas últimas.

Los laboratorios resultan suficientes para el desarrollo de las principales actividades académicas curriculares. Se está trabajando en implantar las medidas de seguridad indicadas para aquellos riesgos detectados en el diagnóstico que ha realizado el Técnico Prevencionista contratado por la FAGro a esos efectos.

Los equipos de laboratorio disponibles se pueden considerar, en general, adecuados. También es uso corriente el acceso a los equipamientos y laboratorios, en otros servicios de la Udelar y en otras Instituciones Públicas (INIA, LATU, IPMONT, IIBCE) y aún privadas. Se reconoce que el equipamiento no tiene el mismo nivel de actualización y capacidad en todos los laboratorios de los diferentes Departamentos.

En el período se han instalado nuevos laboratorios, tanto en la Sede central como en las EE (por ej. Poscosecha de frutas y hortalizas del Departamento de Producción Vegetal, EEFAS laboratorio de Fitopatología, CRS laboratorio de Horticultura). En la EEMAC conjuntamente con el Centro Universitario de Paysandú (CUP) se desarrolla un Polo Agroalimentario en el Norte del País, donde el crecimiento de las actividades académicas ha sido mayor; la Facultad de Química instaló un laboratorio de primer nivel vinculado a dicho Polo y a su orientación en Química Agrícola.

Debe destacarse que mayoritariamente el nuevo equipamiento y la readecuación de muchos laboratorios en el período que se informa, se ha logrado con financiación extrapresupuestal proveniente de fondos concursables y convenios.

La gran mayoría de los Trabajos Finales de Investigación, Gestión y Extensión del último ciclo de Profundización y Síntesis de la Carrera de Agronomía, así como una parte significativa de la oferta de cursos optativos y también de posgrados y educación permanente para egresados, se ofrece en las Estaciones Experimentales. También, por su inserción en el medio productivo y su contacto con la sociedad, las EE son la base natural del desarrollo de las actividades de extensión de la FAGro.

Los lineamientos estratégicos de la FAgro establecen que las EE deben integrarse al desarrollo de Programas y Polos Regionales que la Udelar ha definido, por lo que están abiertas a la instalación en ellas de nuevos emprendimientos universitarios de y con otros Servicios de la Udelar: (EEMAC y EEFAS vinculadas al Centro Universitario Regional Noroeste; EEBR vinculada al Centro Universitario Regionale Noreste). Estos emplazamientos, también están a disposición de otras actividades de enseñanza Terciaria de menor duración, como los ejecutados con SiNETSA.

Un aspecto a resaltar es que la infraestructura de todas las Sedes se comparte con otras Carreras e instituciones. Este aspecto no es menor ya que permite una optimización en el uso de los recursos, posibilita una mejor integración, permite bajar los costos y mejorar los aportes externos.

#### **Aspectos favorables:**

La Carrera cumple con todos los indicadores correspondientes al componente 4.3.

La FAgro cuenta con una Sede central y cuatro EE con infraestructura adecuada para desarrollar el Proyecto Académico.

Ha realizado mejoras en infraestructura que permitieron un importante aumento en superficie edificada en todas las sedes institucionales, así como el mantenimiento y mejora de lo existente.

Mejora y actualización permanente del equipamiento de los laboratorios, así como construcción de nuevos laboratorios.

Se cuenta con alojamiento para estudiantes y docentes en todas las Sedes.

Se dispone de conexión a Internet y salas de videoconferencias en todas las Sedes geográficas y accesibles a toda la comunidad.

La Biblioteca es una de las fortalezas importantes de la Fagro.

#### **Aspectos desfavorables:**

Los fondos de la Udelar destinados al mantenimiento de la estructura son escasos.

#### **Aspectos a mejorar:**

Mejorar el servicio de comedor y las condiciones de alojamiento (infraestructura, higiene y privacidad) en las EE.

En Sayago, implementar alojamiento para docentes y estudiantes que realizan trabajos de investigación durante la noche y para docentes del interior que deben realizar actividades en Montevideo.

Continuar mejorando y desarrollando la infraestructura de la FAgro que permita adecuarla al mayor ingreso de estudiantes, a las crecientes actividades de los docentes, a las nuevas ofertas de cursos y a las nuevas tecnologías de enseñanza-aprendizaje.

## **COMPENDIO EVALUATIVO DE LA DIMENSIÓN INFRAESTRUCTURA**

Atendiendo los lineamientos estratégicos se han realizado avances importantes en la construcción y equipamiento de nuevas aulas y reacondicionamiento de edificios, así como se ha invertido en algunos laboratorios y en equipamiento para los trabajos prácticos de los estudiantes.

La mayor parte de las mejoras en laboratorios y equipamiento se ha realizado y mantenido con recursos extrapresupuestales concursables o provenientes de convenios, que financian la importante cantidad de proyectos de investigación que ha realizado y realiza la FAgro en los últimos años.

La Biblioteca de la FAgro ha experimentado una importante mejora en su acervo y servicios en el último período, gracias a una importante inversión y gastos de mantenimiento que también incluyen capacitación de su personal especializado, su equipamiento informático y conectividad electrónica y convenios para compartir el acervo y repartir el costo de las compras y sus suscripciones con INIA y la Facultad de Veterinaria.

La comunicación electrónica de toda la FAgro con el mundo y a su interior, ha sido modernizada y es funcional al Proyecto Académico. Se destaca la conexión de fibra óptica, el acceso y uso de la Red CLARA y la conexión inalámbrica.

La FAgro posee una importante flota de vehículos que es adecuada al Proyecto Académico y que se ha seguido renovando en los últimos meses con la compra de un ómnibus.

Todos los emplazamientos de la FAgro son accesibles por transporte público urbano o carretero.

La disponibilidad de las Estaciones Experimentales, distribuidas en todo el país, con sus edificios, facilidades de trabajo, alojamiento y campos para la experimentación y producción, es una de las mayores fortalezas históricas de la Facultad de Agronomía.

La infraestructura de la Facultad de Agronomía es coherente con su Proyecto Académico.

## **Síntesis de la AUTOEVALUACIÓN**

*I- Aspectos favorables y desfavorables del cumplimiento o satisfacción de los criterios y al plan o sugerencias de mejora integradas a la acreditación anterior en el conjunto de la carrera. Destacar los rasgos principales de la carrera en cuanto al cumplimiento de los criterios y al plan o sugerencias de mejora integradas a la acreditación anterior*

La Carrera de Agronomía ofrecida por la Facultad de Agronomía de la Udelar de la República, Uruguay, se enmarca en un contexto institucional favorable para el desarrollo de sus objetivos y Proyecto Académico. La Institución tiene una larga historia de principios de autonomía, cogobierno, gratuidad y excelencia. Docentes, estudiantes y egresados co-gobiernan la Institución, participando plenamente en la elaboración de planes estratégicos, políticas y acciones de investigación, enseñanza y extensión. El cogobierno controla la gestión y la asignación de recursos presupuestales de la Carrera (asignados por el gobierno nacional en forma quinquenal), garantizando una coherencia con el Proyecto Académico. Atendiendo a las sugerencias de la anterior acreditación, en el último período se han generado mecanismos de información que permiten mejorar la gestión y los sistemas de evaluación institucionales. Existen programas de bienestar institucional que incluyen becas para estudiantes, promoción cultural y deportiva.

El **Proyecto Académico** es sólido. Existen lineamientos estratégicos claros, condensados en documentos apropiados. El Perfil de Egreso de la Carrera de Agronomía es coherente con el propuesto por ARCU-SUR. La estructura curricular y su funcionamiento permiten que ese perfil sea logrado, mediante espacios que privilegian la formación disciplinar (cursos y seminarios tanto obligatorios como optativos), combinados con otros que privilegian la formación interdisciplinaria (talleres) y la opcionalidad de asignaturas en el último tramo de la carrera, incluyendo opciones en otras Facultades de la Udelar y en el exterior. En el período se han estudiado e implementado cambios para mejorar la articulación entre cursos y talleres, de acuerdo a las sugerencias recibidas en la anterior Acreditación. Paralelamente, se está transitando por un proceso de readecuación del actual Plan de Estudios que ofrezca mejoras en la flexibilidad de los estudios, mayor espacio de práctica profesional y adecuación a las nuevas demandas de la sociedad.

La FAGro cuenta con un cuerpo académico con nivel científico y experiencia adecuada para llevar adelante el Proyecto Académico en sus dimensiones de enseñanza, investigación y extensión. Se han realizado acciones para promover la formación pedagógica docente, pero persiste la necesidad de seguir fortaleciendo la formación, tanto académica como pedagógica, de los docentes más nuevos. Las acciones y proyectos de Investigación y Extensión se formulan desde un amplio relacionamiento con los actores de las cadenas, lo cual contribuye a asegurar su pertinencia. El alto número de proyectos financiados, mayoritariamente con contraparte de los potenciales beneficiarios, así como la proporción de docentes de la FAGro que han sido incluidos dentro del Sistema Nacional de Investigadores, da cuenta también de la calidad y pertinencia de las propuestas que se formulan.

La **comunidad universitaria** está compuesta por estudiantes, egresados y funcionarios docentes y no docentes. La participación de los **estudiantes** en el cogobierno de la FAGro está mandatada por la Ley Orgánica de la Udelar. El ingreso a la Carrera es libre para quienes hayan culminado su formación secundaria y cumplan con las exigencias

reglamentarias de ingreso; los estudios son gratuitos. La relación global estudiantes/docentes ha mejorado en relación a períodos anteriores. La principal acción decidida por el Consejo de FAgro en este sentido fue completar la oferta de cursos en el CENUR Noroeste, lo cual permitió distribuir mejor la carga docente. A su vez, ha incrementado el número de docentes de iniciación y formación (Grados 1 y 2), conducidos por un cuerpo más estable de docentes efectivos de grados superiores. De todos modos, se sigue constatando un retardo en la Carrera, ocasionado por factores multicausales.

Los **egresados** tienen participación en el cogobierno por mandato legal. Un importante número participa directamente en el desarrollo de actividades curriculares de la Carrera, principalmente en los Talleres. Muchos egresados dedicados a la investigación integran el Colegio de Posgraduados de la FAgro. Para atender las crecientes demandas de formación profesional, la FAgro ha desarrollado una importante oferta de cursos de actualización (programa de Educación Permanente). Adicionalmente se ofrecen nuevos posgrados académicos y profesionales (diplomas y maestrías).

Los **funcionarios docentes** participan activamente en el cogobierno. La FAgro cuenta con 473 docentes. El 84% de los Profesores (Grados 3 a 5) tiene estudios de posgrado, y aproximadamente la mitad pertenecen al SNI. La dedicación horaria promedio es de las más altas de la Udelar, superando las 30 horas semanales en los cargos efectivos. A su vez, 30% de los docentes efectivos están comprendidos en el régimen de Dedicación Total de la Udelar. Existen mecanismos claros de contratación: el ingreso y ascenso de grado de los docentes se realiza a través de concursos públicos de libre aspiración, evaluados por tribunales competentes y decididos por el Consejo Directivo de la FAgro. Los procedimientos de llamados a concurso, provisión de los cargos y evaluación y reelección de docentes aseguran que la formación académica de los mismos, su actualización y la cobertura de las diversas disciplinas del Plan de Estudios sean adecuadas.

Si bien no integran formalmente el cogobierno universitario, los **funcionarios no docentes** son parte fundamental del funcionamiento institucional, y tienen representación en varias Comisiones Asesoras del Consejo (Asuntos Administrativos, Salud y Seguridad en el Trabajo, Presupuesto e Infraestructura). La distribución de los funcionarios no docentes por categorías de trabajo y emplazamiento en la FAgro es, globalmente considerada y en términos generales, adecuada al desarrollo del Proyecto Académico. A veces, los procesos centrales de selección y ascenso por concurso limitan una respuesta rápida y adecuada a las necesidades administrativas de la FAgro, lo cual es una restricción que está fuera de nuestro alcance levantar. Una de las particularidades de nuestra Facultad de Agronomía es la importante presencia de funcionarios rurales en las Estaciones Experimentales.

La **infraestructura** de la FAgro es coherente con su Proyecto Académico. La disponibilidad de cuatro Estaciones Experimentales distribuidas en todo el país, con sus edificios, aulas, facilidades de trabajo, alojamiento y campos para la experimentación y producción es una de sus mayores fortalezas. Todos los emplazamientos de la FAgro son accesibles por transporte público urbano o carretero. La FAgro posee una importante flota de vehículos que es adecuada al Proyecto Académico. Atendiendo los lineamientos estratégicos establecidos y las observaciones surgidas de la anterior Acreditación, se han realizado avances importantes en la construcción y equipamiento

de nuevas aulas y reacondicionamiento de edificios, y se ha invertido en algunos laboratorios y en equipamiento para los trabajos prácticos de los estudiantes. La mayor parte de las mejoras en laboratorios y equipamiento se han realizado con recursos extra presupuestales concursables o provenientes de convenios, los cuales financian la mayoría de los proyectos de investigación de la FAGro. La Biblioteca ha experimentado una notoria mejora en su acervo y servicios en el último período, gracias a una importante inversión y gastos de mantenimiento que incluyen capacitación de su personal especializado, equipamiento informático, conectividad electrónica y convenios para compartir el acervo y repartir los costos con INIA y la Facultad de Veterinaria. La comunicación electrónica de la FAGro con el mundo y a su interior ha sido modernizada y es funcional al proyecto académico.

#### *II- Acciones para la mejora de la carrera, para prevenir riesgos y/o evitarlos*

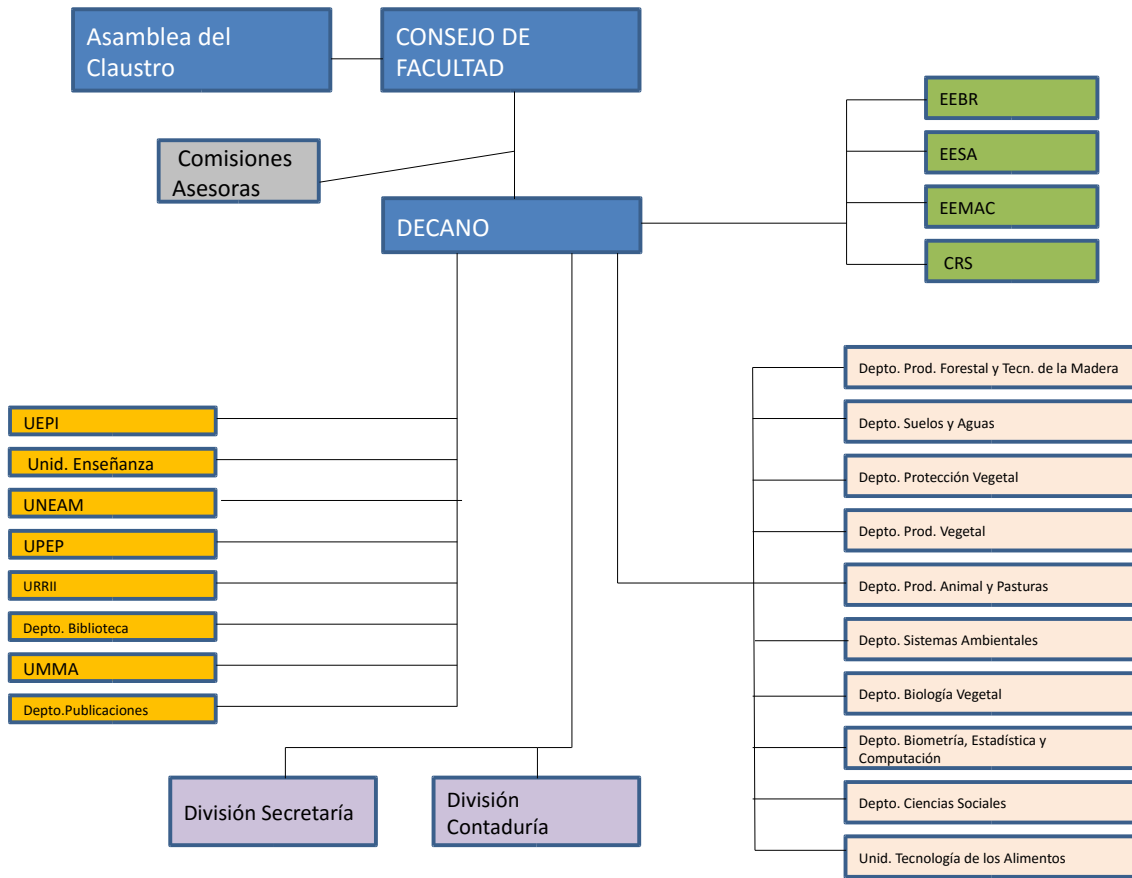
De acuerdo a lo expuesto anteriormente, la principal acción para la mejora de la carrera consiste en avanzar fuertemente en la definición e implementación de un nuevo plan de estudios, que profundice los aspectos positivos del actual Plan pero a su vez recoja las mayores necesidades de flexibilidad, opcionalidad más temprana, contacto del estudiante con la investigación y la extensión y elementos relevantes de práctica laboral, entre otros nuevos componentes. Esta adecuación debe estar acompañada con la insistencia en una mejor formación docente en términos tanto académicos como pedagógico-didácticos. Del mismo modo, se deben continuar las mejoras en gestión universitaria, tanto en los aspectos administrativos como académicos. En el marco de la comunidad universitaria, se deben desarrollar políticas más activas de prevención y salud laboral, e insistir en el permanente acondicionamiento de la infraestructura disponible.

#### *III – Estrategias principales para implementar las acciones y garantizar la calidad de la carrera en forma permanente*

Se entiende primordial el papel protagónico de una Comisión de Carrera definida según la nueva Ordenanza de Estudios de Grado de la Udelar, integrada actualmente por los Directores/as de Departamento, quienes discuten, agrupan y organizan las tareas de docencia de la Carrera, Esta Comisión deberá liderar la discusión y correspondiente implementación de la Propuesta de Rediseño del Plan de Estudio. Complementariamente, existirá una Unidad de Enseñanza, organismo técnico de asesoramiento, realizando las tareas también definidas por la nueva Ordenanza de Estudios de Grado. La decisión final de aprobación debe pasar por la Asamblea del Claustro, instancia definida por la Ley Orgánica para aprobar los Planes de Estudio. Entre otras necesidades de implementación, deberemos trabajar en desarrollar sistemas informáticos ágiles que nos brinden indicadores útiles para tomar decisiones de ajuste en la implementación de las actividades docentes. Para ello, unidades como la UEPI o la Sección Bedelía, en consonancia con el Servicio Central de Informática de la Udelar, serán claves para el éxito de esta tarea. La formación académica docente tiene como componente principal su inclusión en el Programa de Posgrado de la Facultad organizado por la Unidad de Posgrado y Educación Permanente, tanto a nivel de maestría como de doctorado. La formación en aspectos pedagógico-didácticos se canalizará a través de la Unidad de Enseñanza.

# ANEXO

Cuadro 1. Organigrama de la Facultad de Agronomía.



Cuadro 2. Ciclos, cursos y talleres de la carrera

Ciclo de Introducción a la Realidad Agropecuaria 400 horas	Ciclo de formación central agronómica 2800 horas				Ciclo de síntesis y profundización 800
<u>1er. Año</u> <u>1<sup>er</sup> semestre</u>	<u>1er. Año</u> <u>2° semestre</u>	<u>2° Año</u>	<u>3er. Año</u>	<u>4° Año</u> <u>(Sub ciclo Tecnológico Productivo)</u>	<u>5° Año: Cursos optativos</u>
TALLER 1	BIOQUIMICA	AGROMETEOROLOGIA	ENTOMOLOGIA	TALLER IV y cursos obligatorios AGRICOLA GANADERO	Las materias del ciclo se listan en Cuadro 3
INTRODUCCIÓN A LAS CIENCIAS SOCIALES	BOTANICA	ANATOMIA Y FISILOGIA ANIMAL	NUTRICION ANIMAL GENERAL	TALLER IV AGRICOLA LECHERO	
ECOLOGÍA, AGRICULTURA Y AMBIENTE	FISICO-QUIMICA	EDAFOLOGIA	FITOPATOLOGIA	TALLER IV GANADERO AGRICOLA	
URUGUAY RURAL	METODOS CUANTITATIVOS I	FISIOLOGIA VEGETAL	FISIOLOGIA DE CULTIVOS	TALLER IV HORTICULTURA	
APROXIMACIÓN A LA VIDA UNIVERSITARIA	MICROBIOLOGIA	GENETICA	ZOOTECNIA	TALLER IV FRUTICULTURA	
		METODOS CUANTITATIVOS II	FITOTECNIA	TALLER IV PRODUCCION COMBINADA INTENSIVA	
		TALLER II: LA REGION	MECANIZACION AGRICOLA	TALLER IV PRODUCCION ANIMAL INTENSIVA	
		TEORÍA ECONÓMICA (CCSS II)	ECONOMÍA AGRARIA (CCSS III)	TALLER IV FORESTAL	
		FERTILIDAD DE SUELOS	TALLER III (El rubro)	AVICULTURA	
				BOVINOS DE CARNE	
				BOVINOS DE LECHE	
				CEREALES Y CULTIVOS INDUSTRIALES	
				DASOMETRIA	
				DENDROLOGIA	
				FRUTICULTURA	
				GESTION DE EMPRESAS AGROPECUARIAS EEMAC	
				GESTION DE EMPRESAS AGROPECUARIAS CRS.	
				GESTIÓN FORESTAL	
				HORTICULTURA	
				LECHERIA	
				OVINOS Y LANAS	
				PASTURAS EEMAC	
				PASTURAS CRS	
				PROTECCIÓN VEGETAL FRUTICULA	
				PROTECCIÓN VEGETAL HORTÍCOLA	
				PROTECCION VEGETAL FORESTAL	
				SILVICULTURA	
				SISTEMAS DE PRODUCCION	
				SUINOTECNIA	
				CIENCIA Y TECNOLOGÍA DE LA MADERA	

Cuadro 3. Cursos optativos de la carrera (4° y 5° año) ofrecidos por los Departamentos

<b>DEPARTAMENTO</b>	<b>CURSOS OPTATIVOS OFRECIDOS</b>
<b>BIOMETRÍA, ESTADÍSTICA Y CÓMPUTOS</b>	Métodos Cuantitativos III (Montevideo) Métodos Cuantitativos III (EEMAC)
<b>CIENCIAS SOCIALES</b>	Comunicación y extensión rural Extensión Rural y Asesoramiento Técnico Formulación y Evaluación de proyectos Gestión de empresas (CRS) Gestión de empresas (EEMAC) Gestión de empresas Forestal Tierra, Desarrollo Rural y Agricultura Familiar. Un enfoque práctico y participativo
<b>COMISIÓN DE PATRIMONIO</b>	Historia de la Facultad de Agronomía
<b>PRODUCCIÓN ANIMAL Y PASTURAS</b>	Avicultura Bases para el manejo del campo natural Bases para incrementar el % de preñez en bovinos de carne (I) Bases para incrementar el % de preñez en bovinos de carne (II) Bienestar de animales productivos Bovinos de Leche Calidad de pasturas y utilización animal Capacitación profesional para la comprensión del negocio ganadero Ecología y Manejo de de sistemas pastoriles de producción Estrés térmico en producción animal Evaluación y Manejo de Alimentos Mejoramiento genético en bovinos de carne Nutrición aplicada a la ingeniería de los alimentos Nutrición Energética del rodeo de cría en pastoreo Pasturas (EEMAC) Pasturas (CRS) Pasantía en producción porcina Producción Lechera Producción de lechones en sistemas al aire libre Producción de semilla fina Producción intensiva de carne Producción de Rumiantes en Sistemas Familiares Producción y utilización de reservas forrajeras Profundización en producción de lanas Reproducción Animal Aplicada Sistemas de alimentación para ganado de carne Suinotecnia Técnicas reproductivas en bovinos y ovinos Tecnología de Producción de Pasturas Sembradas
<b>PRODUCCIÓN FORESTAL Y TECNOLOGÍA DE LA MADERA</b>	Áreas de conservación Bosques y sociedad Dasometría e Inventarios Forestales Dendrología II: Ecosistemas forestales nativos de Uruguay

	<p>Mejoramiento genético forestal Principios de sostenibilidad forestal Producción de plantines de Eucaliptos y Pinos Silvicultura Sistemas de gestión y Certificación Taller IV</p>
<b>PRODUCCIÓN VEGETAL</b>	<p>Agricultura Orgánica: Bases conceptuales para el manejo ecológico de sistemas intensivos Cereales y Cultivos Industriales Cereales de invierno Cultivos de Verano Criterios para la definición de la rotación de cultivos Fertilización en cultivos extensivos Horticultura Manejo de la nutrición del olivar Marketing de vino y alimentos Procesamiento mínimo de Frutas y Hortalizas Producción de semilla de especies hortícolas Viticultura</p>
<b>PROTECCIÓN VEGETAL</b>	<p>Abordaje de enfermedades de cultivos hortícolas: curcubitáceas Control biológico de patógenos de plantas Diagnóstico y Evaluación de las enfermedades de Cebada y Trigo Enfermedades de cereales de invierno Identificación molecular de fitopatógenos Manejo de malezas Manejo de malezas y herbicidas en sistemas forestales Manejo de plagas en sistemas agrícolas Manejo y control integrados de las enfermedades de la soja Métodos en Fitopatología Protección Forestal Tecnología de aplicación en cultivos extensivos Uso de biopesticidas para el manejo de plagas y enfermedades de plantas Uso de fungicidas para el control de enfermedades de cebada, trigo y soja</p>
<b>SISTEMAS AMBIENTALES</b>	<p>Estrés térmico en producción animal</p>
<b>SUELOS Y AGUAS</b>	<p>Cosecha de granos y forrajes Manejo y conservación de suelos Manejo de suelos en sistemas forestales Principios básicos para el trabajo en el laboratorio de análisis Riego en cultivos intensivos Riego en cultivos extensivos Tecnología de Aplicación en Cultivos extensivos</p>
<b>TECNOLOGÍA DE LOS ALIMENTOS</b>	<p>Enología Manejo, conservación y calidad de la leche Microbiología de lácteos Tecnología de frutas y hortalizas</p>

Cuadro 4. Descripción general de los docentes de la Facultad de Agronomía (2012-2014)

Año	grado	N°		Carga							
		Total	MsC	Doctores	horaria	DT	DC	Titulares	Interinos	Contratados	Becarios
2012	1	168	10	0	23	0	1	39	13	112	3
	2	123	64	8	29	9	0	97	9	17	0
	3	84	35	34	35	24	5	75	3	6	0
	4	41	9	22	35	26	3	38	0	3	0
	5	25	3	21	32	14	1	20	0	5	0
2013	1	147	8	0	22	0	1	29	10	105	3
	2	130	72	9	29	8	5	96	11	23	0
	3	83	39	27	35	25	5	75	3	3	0
	4	45	11	25	34	25	3	40	0	5	0
	5	22	3	17	35	15	2	20	0	2	0
2014	1	179	10	0	23	0	1	23	16	137	2
	2	136	71	10	28	9	5	97	10	29	0
	3	91	43	31	35	30	4	81	5	5	0
	4	42	10	26	34	22	4	38	0	4	0
	5	25	2	20	33	17	2	21	0	4	0

\*<sup>1</sup> De los 25 cargos grado 5, 3 no realizan tareas docentes, sólo se dedican a gestión,

\*<sup>2</sup> DT: Dedicación Total

\*<sup>3</sup> DC: Dedicación compensada salarialmente

Fuente: SIA Fagro

Cuadro 5. Profesora/es de la FAGro con título de Posgrado (Año 2014)

Grado	Magister	PhD/Doc	Total
5	2	20	
4	10	26	
3	43	31	
Total	55	77	132

Cuadro 6. Docentes que pertenecen al SNI (enero de 2015)

Primer Nombre	Primer Apellido	Segundo Apellido	2012	2013	2014
Jorge	Franco	Duran	Nivel III	Nivel III	Nivel III
Marcel	Achkar	Borras	Nivel I	Nivel I	Nivel I
Sandra	Alaniz	Ferro	Candidato	Nivel I	Nivel I
Florencia	Alliaume	Molfino			Candidato
Jorge	Alvarez	Giambruno	Nivel I	Nivel I	Nivel I
Andrea	Alvarez	Oxiley	Candidato	Candidato	
Pedro	Arbeletche	Favat	Nivel I	Nivel I	Nivel I
Ana	Astessiano	Dickson	Candidato	Candidato	Candidato
Julio	Azziz	de los Santos	Candidato	Candidato	
Walter	Baethgen	Varela		Asociado	Nivel II
Santiago	Baeza	Cardarello	Candidato	Candidato	
Monica	Barbazan	Pacheco	Candidato	Candidato	Nivel I
Cesar	Basso	Garrido	Nivel I	Nivel I	Nivel I
Carlos	Bentancourt	Perez	Nivel I	Nivel I	
Virginia	Beretta	Ramirez	Nivel I	Nivel I	
Gianni	Bianchi	Olascoaga	Nivel I	Nivel I	
Mariela	Bianco	Bozzo	Nivel I	Nivel I	Nivel I
Gonzalo	Blanco				Nivel I
Leonardo	Bollazzi	Sosa	Candidato	Candidato	Nivel I
Jose	Bonifacino	Deleon	Nivel I	Nivel I	Nivel I
Alejandra	Borges		Candidato		
Julio	Borsani	Cambon	Nivel II	Nivel II	Nivel II
Jorge	Bossi	Scorza	Nivel III	Nivel III	Nivel III
Adriana	Bussoni	Guitart	Candidato	Candidato	Candidato
Maria	Cabrera	Bascardal	Nivel II	Nivel II	Nivel II
Matias	Carambula	Pareja	Candidato	Candidato	Nivel I
Mariana	Carrquiry	Fossemale	Nivel I	Nivel I	Nivel II
Enrique	Castiglioni	Rosales	Nivel I	Nivel I	Nivel I
Ariel	Castro	Tabo	Nivel I	Nivel I	Nivel II
Marta	Chiappe	Hernandez	Nivel II	Nivel II	Nivel II
Pablo	Chilibroste	Symonds	Nivel III	Nivel III	Nivel III
Virginia	Courdin	Máximo		Candidato	Candidato
Gabriela	Cruz	Brasceso	Candidato	Candidato	
Pedro	Diaz	Gadea	Nivel I	Nivel I	
Francisco	Dieguez	Cameroni	Candidato	Candidato	Candidato
Santiago	Dogliotti	Moro	Nivel I	Nivel I	Nivel I
Gerardo	Echeverria	Grotiuz	Candidato	Candidato	
Oswaldo	Ernst	Benech	Nivel I	Nivel I	Nivel I
Ana	Espasandin	Mederos	Candidato	Candidato	Nivel I
Guzmán	Favre	Silva			Candidato
Grisel	Fernandez	Childs	Nivel I	Nivel I	
Raul	Fernández	Rondoni	Candidato	Candidato	Candidato
Daniel	Fernández	Abella	Nivel I		
Marcelo	Ferrando	Urrutia	Candidato	Candidato	
Milka	Ferrer	Baccino	Nivel I	Nivel I	Nivel II
Soledad	Figueredo	Rolle			Candidato
Juan	Franco	Scognamiglio	Candidato	Candidato	

Paola	Gaiero	Guadagna	Candidato	Candidato	Candidato
Giovanni	Gallieta	Positano			Candidato
Guillermo	Galvan	Vivero	Nivel I	Nivel I	Nivel I
Maria	Gambetta	Romaso	Candidato	Candidato	Candidato
Federico	Garcia	Suarez	Asociados	Asociados	Candidato
Fernando	Garcia	Prechac	Eméritos	Eméritos	Eméritos
Mario	Garcia	Petillo	Nivel II	Nivel II	Nivel II
Andrea	Gonzalez	Perez	Candidato	Candidato	
Hector	Gonzalez	Idiarte	Nivel I	Nivel I	
Pablo	Gonzalez	Rabelino	Candidato	Candidato	
Gustavo	González	Neves	Nivel II	Nivel II	Nivel II
Alfredo	Gravina	Telechea	Nivel I	Nivel I	Nivel I
Lucia	Gutierrez	Chacon	Candidato	Candidato	Nivel I
Jorge	Hernandez	Legnazzi	Nivel I	Nivel I	Nivel I
Claudia	Ibañez	Ojeda	Candidato	Candidato	Candidato
Maria	Irisarri	Escorihuela	Nivel I	Nivel I	Nivel I
Jimena	Laporta				Asociado
Felipe	Lezama	Huerta	Candidato	Candidato	Nivel I
María de Jesús	Marichal	Garcia	Nivel I	Nivel I	
Diego	Mattiauda	Mele			Candidato
Maria	Mazzella	Repetto	Nivel II	Nivel II	Nivel II
Pedro	Mondino	Hintz	Candidato	Candidato	
Jorge	Monza	Galetti	Nivel II	Nivel II	Nivel II
Pablo	Morales	Molina	Candidato	Candidato	
Hugo	Naya	Monteverde	Nivel II	Nivel II	Nivel II
Juan	Olivet	Martinez	Candidato	Candidato	Candidato
Carlos	Perdomo	Varela	Nivel I	Nivel I	Nivel I
Raquel	Perez	Clariget	Nivel II	Nivel II	Nivel II
Carlos	Perez	Rodriguez	Nivel I	Nivel I	Nivel II
Mario	Perez	Bidegain	Candidato	Candidato	
Guillermo	Pérez	Suárez	Candidato	Candidato	Nivel I
Valentin	Picasso	Risso	Candidato	Candidato	Nivel I
Gervasio	PiÑeiro	Guerra	Asociados	Asociados	Asociados
Raúl	Ponzoni				Nivel II
Lucia	Puppo	Collazo	Candidato		
Ana	Ramos	Sentenadealencastro	Candidato	Candidato	
Stella	Reginensi	Rivera			Candidato
Mercedes	Rivas	Latorre	Candidato	Candidato	Candidato
Maria	Rodriguez	Blanco	Candidato	Candidato	
Silvia	Ross	Plata	Candidato	Candidato	Candidato
Virginia	Rossi	Rodriguez	Candidato	Candidato	
María	Sainz	Gandolfo			Candidato
Lucia	Salvo	Alvarez	Asociados	Asociados	Asociados
Iris	Scatoni	Sanchez	Nivel I	Nivel I	Nivel I
Santiago	Signorelli	Poppolo	Candidato	Candidato	Candidato
Ana	Silveira	Gomez	Candidato	Candidato	Candidato
Guillermo	Siri	Prieto	Nivel I	Nivel I	Nivel I
Pablo	Soca	Peña	Nivel I	Nivel I	Nivel I
Mariana	Sotelo	Silveira	Asociados	Asociados	Candidato
Pablo	Speranza	Gastaldi	Nivel I	Nivel I	Nivel I

Gabriela	Speroni	Gomez	Candidato	Candidato	
Maria	Terevinto	Herrera	Candidato	Candidato	
Ana	Trujillo	Lezama	Candidato	Candidato	Nivel I
Jorge	Urioste	Aguerre	Nivel II	Nivel II	Nivel II
Magdalena	Vaio	Scvortzoff	Candidato	Candidato	Nivel I
Elize	Van Lier	Sanders	Nivel I	Nivel I	
Juana	Villalba	Farinha	Candidato	Candidato	Candidato

Fuente: ANII